



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5<sup>a</sup> de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N<sup>o</sup> 2311

Bogotá, D. C., martes, 9 de diciembre de 2025

EDICIÓN DE 43 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariosenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

#### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 14 DE 2025

(noviembre 11)

El día once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las once y once minutos de la mañana (11:11 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

**El Señor Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Vamos a hacer el primer Llamado a lista:

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Echeverri Piedrahita Guido

Daza Guevara Robert

Flórez Hernández Alex Xavier

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad.

**Presidente, en este momento la Secretaría General certifica:**

Nueve (9) honorables Senadores han contestado a lista y la Secretaría General certifica que hay quórum

decisorio. Señor Presidente, si usted da la instrucción, continuaremos con el orden del día y puedo darle lectura, si usted así le corresponde.

**La Funcionaria Comisión Sexta:**

Son ocho, no nueve, sino ocho.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Sí? Ah sí, gracias Gladys. Ocho (8) honorables Senadores presentes, modifíco la constancia que había dejado anterior. Doy lectura del orden del día ?-

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Elias Vidal Julio Alberto

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Ramírez Lobo Silva Sandra

Trujillo González Carlos Andrés.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante, Secretario, aprobemos... por favor, hagamos la lectura del orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 11 de noviembre de 2025, a las 10:00 a. m.

I

**Llamada a lista –Nuevamente la Secretaría General certifica la presencia de ocho (8) honorables Senadores–**

## II

**Himno Nacional de la República de Colombia.**

## III

**Consideración y aprobación de las siguientes actas:**

Acta número 12-25, de la sesión del 28 de octubre de 2025

Acta número 13-25, de la sesión del 4 de noviembre de 2025

## IV

Citación al señor director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor *Jorge Iván Bula Escobar*; y a la señora presidenta (e) de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S. A. - ENTERRITORIO, doctora *Esmeralda Molina Gómez*, en cumplimiento de la Proposición número 18/25.

Invitación al señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*; y al señor Contralor General de la Nación, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 18 DE 2025**

Conforme a lo establecido en la Ley 5<sup>a</sup> de 1992 y en los términos que allí se establece, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, citar a debate de control político en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión, al señor director nacional de la Escuela Superior de Administración pública (ESAP), doctor Jorge Iván Bula Escobar, y a la Presidenta encargada de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Nacional, ENTERRITORIO, Esmeralda Molina Gómez, para que en el marco de sus facultades rindan un informe, teniendo en cuenta el cuestionario que se anexa a continuación; lo anterior debido al abandono de la obra de la sede de la Escuela Superior de Administración Pública que fue concebida hace 14 años y a día de hoy nada se ha avanzado en el desarrollo de la obra.

La situación de abandono de esta obra ha generado además graves perjuicios académicos, administrativos y sociales para miles de estudiantes, docentes, egresados y servidores públicos que ven limitada la misión institucional de la ESAP. Este Congreso no puede ser indiferente frente a un caso que representa posible detrimento patrimonial, falta de planeación administrativa y despilfarro de recursos públicos. Más aún, cuando la obra inconclusa impide que las comunidades regionales accedan a una educación pública de calidad y en condiciones de equidad, y dignidad, frente a otras sedes del país.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, y aprobada por unanimidad en la sesión del 23 de septiembre de 2025.

**CUESTIONARIO**

Preguntas dirigidas a Jorge Iván Bula Escobar, director nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Sobre la sede territorial inconclusa de Neiva (Huila, Caquetá y Putumayo)

1. Explique a esta Célula Legislativa ¿por qué, después de más de 14 años, la ESAP no ha logrado culminar ni entregar la sede territorial en Neiva, afectando a estudiantes, egresados, docentes y funcionarios públicos de los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo?
2. Precise a día de hoy, cuánto ha costado la obra y quién debe asumir los sobrecostos derivados de los retrasos y el incumplimiento contractual-
3. Informe, ¿qué medidas concretas ha adoptado la Dirección Nacional a su cargo para evitar que este proyecto de infraestructura, clasificado por la Contraloría General de la República como una “obra inconclusa”, continúe representando un riesgo para los recursos públicos de la Nación?
4. Indique con nombre propio y cargo quienes son los responsables responsables del retraso y abandono de la obra, y si se han iniciado procesos sancionatorios, judiciales, disciplinarios o fiscales contra los mismos.

Sobre planeación y gestión administrativa

5. Precise ¿cuáles mecanismos de control interno y auditoría aplica la ESAP Nacional para garantizar que los recursos destinados a infraestructura educativa se ejecuten con transparencia, eficacia y eficiencia?
6. Explique ¿por qué la ESAP Nacional ha promovido la iniciación de nuevos proyectos de infraestructura sin antes culminar los que se encuentran en ejecución, como el caso de la sede de Neiva?
7. Informe, ¿qué estudios de viabilidad, planeación, diseños técnicos y presupuestales se realizaron antes de contratar la construcción de la sede territorial en Neiva, si dichos estudios cumplieron con la normatividad vigente, y en caso de que los iniciales hayan perdido vigencia por el tiempo transcurrido, indique si fue necesario actualizarlos posteriormente y con qué costo adicional para la entidad?
8. Informe, ¿por qué motivos se suspendió la obra de la sede territorial en Neiva, especificando si la suspensión obedeció a fallas técnicas, deficiencias en los diseños, problemas de planeación, incumplimientos contractuales u otras causas, y cuáles fueron las decisiones adoptadas por la ESAP frente a dicha situación?

Sobre responsabilidad institucional y posible detrimento patrimonial

9. ¿Considera usted, como director nacional, que ha habido un riesgo de detrimento patrimonial con esta obra, por la inacción de la ESAP frente a la sede inconclusa de Neiva?

10. Informe si la ESAP ha adelantado acciones judiciales, disciplinarias o fiscales para salvaguardar los recursos públicos invertidos en la sede territorial de Neiva.
11. Informe, ¿quiénes han sido los contratistas vinculados por Enterritorio para la ejecución de la sede territorial de Neiva, en qué años se realizaron dichas contrataciones, ¿cuáles han sido las razones por las cuales no se ha dado continuidad ni culminación a la obra y quiénes son los contratistas actualmente responsables de la ejecución y terminación de la obra?

**Preguntas dirigidas a Esmeralda Molina Gómez, presidenta encargada de Enterritorio**

1. Informar mediante qué acto administrativo se formalizó la vinculación contractual entre Enterritorio y la ESAP, indicando la fecha de suscripción y el objeto inicial del convenio interadministrativo.
2. Explicar cuáles fueron las razones jurídicas, contractuales, institucionales y técnicas que justificaron la celebración de dicho convenio, señalando las motivaciones iniciales que llevaron a la ESAP a requerir la intervención de Enterritorio en el proyecto de la sede en Neiva.
3. ¿En qué entidades financieras se encuentran depositados los recursos girados por la ESAP para la construcción de la sede en Neiva, ¿cuál es la cuantía actual de dichos recursos y los rendimientos financieros generados hasta la fecha?
4. ¿Cuáles han sido las firmas o consorcios contratados por Enterritorio para la ejecución de los estudios técnicos y diseños, así como para la construcción inicial de la sede de la ESAP en Neiva, indicando sus nombres, fechas de contratación, objeto contractual y las razones por las cuales dichos contratos no lograron culminar exitosamente el proyecto?
5. Informar quiénes fueron los interventores contratados por Enterritorio para la vigilancia técnica, administrativa y financiera de la obra de la sede de la ESAP en Neiva, y aclarar si la ESAP contrató interventoría adicional al convenio con Enterritorio.
6. Especificar qué interventor emitió el concepto sobre el incumplimiento de la norma sismorresistente NSR-10 que condujo a la suspensión de la obra, detallando las razones técnicas que sustentaron esta determinación.
7. En el marco del Contrato Interadministrativo 651 de 2021 (número 221004), ¿qué avances concretos se han logrado en la actualización del 30% de obra ya ejecutada y en la proyección de culminar el 70% restante?
8. Según el mismo Contrato 651 de 2021, Enterritorio debía tramitar licencias de construcción y asumir los impuestos relacionados ¿En qué etapa se encuentra ese trámite?
9. En relación con el Contrato Interadministrativo 1217 de 2021 (número 221017), cuyo objeto es la gerencia integral para la segunda etapa y actividades de acabados, conexiones y licencias ¿qué porcentaje de ejecución presenta a la fecha?
10. ¿Cómo se están articulando los compromisos de los Contratos 651 y 1217 de 2021 para garantizar una ejecución unificada y evitar nuevos retrasos?
11. ¿Qué observaciones o recomendaciones ha emitido la Contraloría General de la República en el seguimiento concomitante a estos contratos? ¿Qué ha hecho Enterritorio frente a estas? Especifique detalladamente.
12. ¿Cuál es la fecha proyectada de entrega final de la sede de la ESAP Neiva bajo los compromisos vigentes de Enterritorio?
13. ¿Cuál es el valor estimado actual de la obra para garantizar su terminación, de acuerdo a la proyección de cierre financiero hecha por Enterritorio?"
14. ¿Qué mecanismos implementara Enterritorio para garantizar que la obra no presente más retrasos?

V

**Discusión y Votación de las ponencias para Primer Debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. **Proyecto de Ley número 430 de 2025 Senado, número 186 de 2024 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural de la Nación al museo arqueológico de Galapa (Muga) y se dictan otras disposiciones.**

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1611 de 2025.**

**Autor:** Honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera* y otros.

**Ponente:** Honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

2. **Proyecto de Ley número 453 de 2025 Senado, número 316 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República se asocian para conmemorar y rendir homenaje a los 200 años de reconocimiento del Palmira como municipio de Colombia y se dictan otras disposiciones –Ley Bicentenario de Palmira.**

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1667 de 2025.**

**Autores:** Honorable Representante *Julián David López Tenorio* y otros.

**Ponente:** Honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

3. **Proyecto de Ley número 84 de 2025 Senado, número 303 de 2025 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para la protección de los ciclistas y peatones y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1823 de 2025.

**Autores:** Honorable Representante *Héctor David Chaparro* y otros.

**Ponente:** Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

4. **Proyecto de Ley número 135 de 2025**  
**Senado, número 400 de 2024 Cámara,**  
*por medio del cual se exalta la gastronomía y platos típicos del pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.*

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1826 de 2025.**

**Autores:** Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Diaz* y otros.

**Ponente:** Honorable Senador *Ana María Castañeda Gómez*.

5. **Proyecto de Ley número 226 de 2025**  
**Senado, por la cual se establecen medidas sobre la inmovilización de vehículos y se dictan otras disposiciones.**

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1825 de 2025.**

**Autor:** Honorable Senador *Alejandro Vega Pérez*.

**Ponente:** Honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

6. **Proyecto de Ley número 229 de 2025**  
**Senado, por medio de la cual se implementa la jornada escolar complementaria con enfoque deportivo en los establecimientos educativos oficiales y privados de los niveles preescolar, básica y media y se dictan otras disposiciones – Ley de jornada complementaria deportiva escolar.**

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1823 de 2025.**

**Autor:** Honorable Senador *Jairo Alberto Castellanos Serrano*.

**Ponente:** Honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

VI

***ANUNCIO, para Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de proyectos de ley.***

VII

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

El Presidente,

*Alex Xavier Flórez Hernández.*

La Vicepresidenta,

*Sandra Ramírez Lobo Silva.*

El Secretario general,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

Señor Presidente, hemos dado lectura al orden del día establecido por su Señoría y establecido para esta Comisión Constitucional. Si usted lo permite, para hacer el llamado nominal, para su respectiva aprobación.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Orden del día leído, someteremos a votación por instrucción del señor Presidente.

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Esteban	
Trujillo Andrés González Carlos		Tamayo Tamayo Soledad	Sí

Votos Favorables 08  
 Total, Votos 08

Ocho (8) votos por el Sí, señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día establecido por su Señoría.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Reiterando los buenos días, querido Secretario, y celebrando que Ud. nos acompañe de nuevo aquí, después de la intervención que tuvo, deseándole además termine de mejorar lo más pronto posible y agradeciendo que ya pueda estar de nuevo en la Comisión, siguiente punto del orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor. Presidente. Himno Nacional de la República de Colombia.

**Himno Nacional de la República de Colombia.**  
**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Siguiente punto del orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Señor Presidente. Consideración y aprobación de las siguientes actas: Acta número 12 de 2025, de la sesión del 28 de octubre de 2025; y Acta número 13/25, de la sesión del 4 de noviembre de 2025. Señor Presidente, en este momento en la Secretaría no reposa ninguna constancia de no votación para alguna de estas actas.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presidente, me abstengo de votar las actas porque...

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Tiene la palabra el Senador Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, gracias Presidente, me abstengo de votar las actas porque en una de ellas no participé en la discusión del debate. Gracias, Presidente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Continuamos de manera nominal a la votación de las Actas 12 y 13:

**- Llamado a lista:**

<b>Castañeda Gómez Ana María</b>	Sí	<b>Daza Guevara Robert</b>	Sí
<b>Echeverri Piedrahita Guido</b>	Sí	<b>Elías Vidal Julio Alberto</b>	
<b>Flórez Hernández Alex Xavier</b>	Sí	<b>Flórez Porras Pedro Hernando</b>	Sí
<b>Guevara Villabón Carlos Eduardo</b>		<b>Jaimes Cruz Sandra Yaneth</b>	
<b>Moreno Hurtado Gustavo Adolfo</b>		<b>Quintero Cardona Esteban</b>	Sí
<b>Ramírez Lobo Silva Sandra</b>		<b>Tamayo Tamayo</b>	Sí
<b>Trujillo Andrés González Carlos.</b>		<b>Soledad</b>	

<b>Votos Favorables</b>	<b>07</b>
<b>Total Votos</b>	<b>07</b>

Siete (7) votos por el Sí, Señor Presidente, han sido aprobadas las actas del orden del día establecido.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, señor Presidente, siguiente punto del orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, antes de pasar a la citación del señor director, el Citante ha solicitado respetuosamente a su Señoría verificar la presencia de los citados e invitados y darle un informe ejecutivo a la Mesa Directiva.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por parte de la Escuela Superior de Administración Pública, el doctor Jorge Iván Bula Escobar ha presentado una excusa, señor Presidente, en los términos establecidos en ley y ha delegado, a través de una resolución y una delegación revisada por la Secretaría General, señor Presidente, al doctor Mario Moisés Juvinao Daza, director Encargado, ¿se encuentra presente?

**El Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) (e), doctor Mario Moisés Juvinao Daza:**

Presente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Bienvenido, doctor Mario Moisés, gracias por estar en la Comisión Sexta. Señor Presidente, el director Encargado se encuentra ahí. Por la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial ENTERRITORIO, la doctora Esmeralda Molina Gómez, Presidenta Encargada, presenta excusa y no delega, ¿hay alguien del equipo de ENTERRITORIO? ¿Cómo estás? Creo que tú eres la directora de Defensa Judicial, ¿cierto?, ¿qué me escribiste allá? ¿Tú vienes con alguna delegación o sólo por asistencia? Dentro de las preguntas nos enviaron la excusa, en el cuestionario no enviaron aparte, bueno, no es culpa de ustedes, pero hasta ahora nos damos por enterados de la excusa. Señor Presidente, el informe ejecutivo va de la siguiente manera: La citación al debate de control político, establecido en los términos por la Ley (5<sup>a</sup>), tiene dos connotaciones: Una excusa presentada en términos de ley por el señor director de la Escuela de Administración Pública y la delegación, bajo la Resolución número 646 de 2025 del 7 de noviembre de la Función Pública, porque él está de Comisión fuera del país, está el delegado sin problema y la excusa también de ENTERRITORIO. Las dos cabezas principales del debate no se encuentran presentes; de manera de cortesía, la directora de Jurídica de ENTERRITORIO se encuentra, señor Presidente. Entonces ya con este informe ejecutivo, señor Presidente, daré lectura al cuarto punto del orden del día, para ver si usted establece con el Ponente, darle continuidad al debate.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

¿El Senador Pedro Flórez quisiera hacer alguna consideración en relación a los miembros citados, señor Senador?

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Que continuemos con el punto y él después de hablar, para que la gente *sepa\**(00:14:34). Espere, espere citamos el cuarto punto.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Entonces voy a... vamos a pasar al siguiente punto del orden, para que hagamos las intervenciones, ¿le parece, Senador Quintero?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Presidente. Citación al Señor director de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, doctor Jorge Bambula Escobar, y a la señora Presidenta Encargada de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, S. A., ENTERRITORIO, doctora Esmeralda Molina Gómez, en cumplimiento de la Proposición 18 de 2025. Invítense al señor Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, y al señor Contralor General de la Nación, doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra.

**Proposición 18/25:** Conforme a lo establecido en la Ley (5<sup>a</sup>) de 1992, en los términos de allí establecidos, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, citar a debate de control político, en fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión, al señor director nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, doctor Jorge Iván Bula Escobar, y a la Presidenta Encargada de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Nacional, ENTERRITORIO, Esmeralda Molina Gómez, para que en el marco de sus facultades rindan un informe, teniendo en cuenta el cuestionario que se anexa a continuación; lo anterior debido al abandono de la obra de la sede de la Escuela Superior de Administración Pública, que fue concebida hace 14 años y a día de hoy no se ha avanzado en el desarrollo de la obra. La situación de abandono de esta obra ha generado además graves perjuicios académicos, administrativos y sociales para miles de estudiantes, docentes, egresados y servidores públicos, que ven limitada la misión institucional de la ESAP. Este Congreso no puede ser indiferente frente a un caso que representa posible detrimento patrimonial, falta de planeación administrativa y despilfarro de recursos públicos, más aún cuando la obra inconclusa impide que las comunidades regionales accedan a una educación pública de calidad y en condiciones de equidad y dignidad, frente a las otras sedes del país. Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras y aprobada por unanimidad en la Sesión del 23 de septiembre de 2025. Leído el punto cuarto, señor Presidente, del orden del día establecido.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, querido Secretario. Tiene la palabra el Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Secretario, qué pena con usted, la pregunta es ¿cuál es la razón por la cual no está el Presidente de ENTERRITORIO? ¿Por qué no están las dos cabezas que se citaron? La razón, por favor, para poder intervenir.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Como ordene, señor Senador. Por parte de la ESAP, señor Presidente, honorable Senador, nos ha llegado una resolución, donde el señor Director está en Comisión de Servicios, ¿cierto?, se encuentra fuera del país, está *diferentemente\** (00:17:36), digamos, firmada por la directora nacional, la doctora Mariela Barragán Beltrán, pero él ha delegado... él quiere estar presente, dice en la excusa, que, si se lo posponen, o ha delegado en su presencia a un director Encargado para estar acá. El día de ayer, a las cuatro de la tarde, cinco...5:45 de la tarde recibimos las respuestas de ENTERRITORIO, ahí está en el registro, no venía una excusa por aparte debidamente formal, pero hay un oficio que dice lo siguiente: "Queremos reiterar que este proyecto -esto es la respuesta de ENTERRITORIO-

queremos reiterar que este proyecto reviste de gran importancia para la empresa, si bien es cierto que se han presentado factores externos que han ocasionado retrasos en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Por lo anterior, de manera atenta, nos permitimos informar que ENTERRITORIO S. A. se encuentra imposibilitado para asistir en la fecha señalada, debido a compromisos institucionales inaplazables previamente adquiridos. Con el fin de garantizar la calidad y eficacia del debate de control político, y en aras de asegurar una discusión útil y completa de la información allegada, solicitamos muy respetuosamente la reprogramación del mismo. ENTERRITORIO reitera su compromiso absoluto con el ejercicio del control político y nuestra total disposición para la información para..." Pues me llega una carta, pero sin firma y sin nada, ¿no?

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Entonces eso es lo que llega a la Secretaría General, señor. Senador.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Querido Secretario, y le vamos a solicitar, para que además el Senador Esteban continúe con su intervención, que nos hagan llegar algún tipo de excusa válida legalmente, porque le vamos a tener que recordar a este funcionario que las obligaciones de asistir a citaciones del Senado de la República, son de carácter legal y constitucional, y que no hay obligaciones laborales que superen la orden del Constituyente Primario, de asistir de manera perentoria y obligatoria a rendirle cuentas al pueblo de Colombia. Esto no es un asunto de venir aquí a ponerle la cara a los Senadores, es lo que los Senadores representan y, por lo tanto, y por lo irrespetuoso de esa carta y los términos en que se expresa, creo que la Procuraduría tendrá que también hacer inmediatamente la indagación que corresponda, para evaluar si se cumple o no con los requerimientos legales de esa excusa. Adelante, Senador Quintero, y luego tiene la palabra el Senador Guido Echeverri.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Senador y Presidente Alex, queridos amigos, miren, yo siento que, en esta Comisión, que nos hemos caracterizado por el colegaje y que ha existido en los últimos días, propio también de la Democracia, algunos encontrones, por decirlo así, en defensa de las posiciones, esto es un punto que sí nos debe volver a unir y el punto que nos debe volver a unir es el respeto que nosotros necesitamos que este Gobierno nacional haga por la Comisión Sexta del Senado de la República. Cada que citamos a un debate de control político, además, Presidente, usted que les ha dado espacio a los funcionarios, porque lo que hemos hecho desde que usted es Presidente, es aprobar proyectos de ley, éste es el primer debate de control político o el segundo, pues no puede ser que el Gobierno

nacional se excuse nuevamente. Entonces una excusa era que, porque los llamábamos mucho a Comisión y realmente nunca venían, y ahora que se les dio el espacio, ¿cuál es esa excusa para que no vengan a la Comisión Sexta, que es la Comisión que tiene que ver con los asuntos que, por supuesto, ellos manejan en su cartera? Yo quiero decirle, querido Presidente, que, por supuesto, esto es una decisión del Citante al debate, si continúa o no continúa con el debate; yo siempre le quiero decir que, por favor, usted ordene la casa, tome las decisiones que tenga que tomar con los diferentes entes de control, para que esto no vuelva a repetirse; y quiero anunciarle, Presidente, que mediante un oficio voy a volver a radicar, para que se me agende el debate de control político que por oposición tengo derecho en este periodo, que no se ha hecho, no porque usted así no lo haya querido, sino porque precisamente dándole también ese tiempo a los funcionarios, y que tiene que ver con el Ministerio de Transporte. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Tiene la palabra el Senador Guido Echeverri.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahita:**

Gracias, Presidente. No, digamos, aquí hemos hecho muchos reclamos, durante mucho tiempo, por la inasistencia de los funcionarios a los debates a que cita esta Comisión. Usted tiene razón, Presidente, cuando afirma que no hay ninguna responsabilidad laboral que esté por encima de la obligación legal de los funcionarios de asistir a estos debates, cuando los convoca el Congreso; ése es el ejercicio de una tarea esencial del órgano legislativo, el de hacer control político, que expresa el esquema de la división de poderes; así de importante, de importantes son estas sesiones. Lo otro es, mire, hoy estamos convocando a un debate o lo convocó el doctor Flórez, para escuchar al director de la ESAP, que no está, él está en una Comisión en el exterior, y el director de ENTERRITORIO, pues más o menos dice que no viene porque no le da la gana, eso es lo que dice, y creo que él tiene mucho que decir en este debate, porque aquí se trata es de escuchar dos instituciones que están en tensión, a la luz de un proyecto muy importante para la Escuela Superior, que no se ha ejecutado suficientemente en Neiva, en el departamento del Huila. Entonces yo sí creo, Presidente y señor Citante, doctor Pedro Flórez, que, si vamos a ser serios en este tema, tenemos que aplazar este debate, para presionar legítimamente, democráticamente, a los funcionarios, particularmente al director de ENTERRITORIO, a que asistan a esta Comisión, a responder los cuestionarios que se les han planteado. No tiene sentido que hagamos un debate en el cual no tenemos, Senador Flórez, con quién debatir, no están los interesados, entonces yo creo que se sale cualquier lógica que aquí continuemos con este... empeñados en esta circunstancia, cuando no tenemos escenario para eso. Senador Flórez, ¿usted me escuchó más o menos?

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Sí señor, claro

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahita:**

Listo, entonces reitero mi solicitud de que, si vamos a ser serios en este debate, pues no lo hagamos porque no hay con quién debatir.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador. Tiene la palabra el Senador Ponente Pedro Flórez... Citante, perdón, el Senador Citante a este debate. Adelante, Senador.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Gracias, Presidente. Con los buenos días a los colegas Senadores, Senadoras de esta Comisión Sexta, por supuesto, a los citados, invitados y público en general, mire, yo creo que aquí hemos pasado en esta mañana, Presidente y Senador Esteban, ésta ha sido una mañana de contrastes: Acabamos de realizar una condecoración a un politécnico, a un politécnico del oriente antioqueño, que durante muchos años ha construido región, departamento y país, a través de la educación, como motor de transformación social, y decía su fundador, recién condecorado, que esta corporación, que este politécnico nació de la nada, y precisamente el debate que nos convoca es porque después de 14 años en el departamento del Huila, la obra de construcción de la ESAP regional está en nada, está en nada luego de 14 años, doctor. Guido, y usted es una autoridad para intervenir y participar en este debate, porque usted fue director de la ESAP, por lo tanto, aunque usted no lo crea, yo lo escuché atentamente y recibo muy bien su solicitud, que por demás pienso suscribir. De tal manera que es una mañana de contraste porque pasamos de exaltar a una institución educativa, porque durante décadas, incluso, como lo dijo su fundador, desde la pobreza, como niño caminando, ¿cierto?, logra construir hoy uno de los politécnicos más importantes del país; y pasamos entonces al oscuro y es que la obra de la ESAP en El Huila, después de 14 años, sigue sin poderse desarrollar. Este debate, ¿y el Sr Secretario dónde se encuentra, para que, por favor, me suscriba una información?

Señor Secretario, tenga la bondad, infórmeme a esta Comisión cuándo fue notificado este debate de control político a los doctores Jorge Iván Bula Escobar, director de la ESAP, y a la doctora Esmeralda Molina Gómez, Presidenta Encargada de ENTERRITORIO.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Senador, por instrucciones de esta Mesa Directiva, el doctor Alex y la doctora Sandra, siempre que se aprueba una proposición, ese mismo día se está haciendo el procedimiento: El 23 de septiembre fueron enviadas las notificaciones de que había este debate –septiembre-.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Perdón, señor Secretario, entonces dejemos claro, señor Secretario, dejemos claro: ¿El 23 de septiembre del año en curso la Mesa Directiva, en cabeza del Presidente Alex Flórez, le comunicó la fecha de este debate de control político a los funcionarios de ambas entidades? Repito, ¿23 de septiembre? Señor. Secretario, sírvase informarle a esta Comisión qué fecha tiene la resolución del doctor Jorge Iván Bula Escobar.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Señor Presidente, la Resolución tiene... 646 de 2025 tiene el 7 de noviembre.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

7 de noviembre, es decir, que el doctor. Bula se excusó un mes y medio después de ser notificado de esta situación. Aquí, señor. Presidente, hay una situación delicada hace cuatro días, es decir, aquí podemos decir que la ESAP pudiera estar evadiendo este debate de control político. Señor. Secretario...

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Le recuerdo a los asistentes que por Ley (5<sup>a</sup>), aunque nos es agradable el sonido de sus aplausos, estamos obligados a recordarles que los aplausos, aquí en el Senado, son así, moviendo las manos, ¿vale? Gracias.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Señor Secretario, por favor, sírvase certificar a esta Comisión cuál fue la excusa presentada por la doctora Esmeralda Molina Gómez.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, con las solicitudes que ha hecho el doctor Pedro, para que quede en el acta: Las notificaciones fueron enviadas el 23 de septiembre, los oficios de citación el 4 de noviembre. Las entidades pidieron prórroga, la resolución fue presentada con fecha 7 de noviembre, y lo que me acaba de preguntar ¿es?

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

La excusa que presentó la doctora Esmeralda Molina Gómez.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

La excusa, señor. Presidente, digamos, no cumplieron el deber legal y el protocolo de mandar una excusa aparte, vienen dentro de las respuestas, que usted tiene la certificación original, y se envía en un renglón muy pequeño abajo, donde dicen que no se podrá asistir, en el último renglón del oficio...

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

¿Pero qué razón?, ¿cuál es la excusa? La razón.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

No, no tiene una motivación jurídica...

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

No tiene una motivación.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Ni un soporte sólido, para yo establecer en el acta por qué no asisten, dicen que tenían compromisos ineludibles.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

¿Compromisos?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Ineludibles.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

O sea, que se puede eludir al Congreso de la República, se puede eludir la Ley (5<sup>a</sup>), pero no se puede eludir otros compromisos. Señor Secretario, sírvase certificar a esta Comisión si hay alguna delegación de ENTERRITORIO.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

No, señor Presidente, de la Secretaría... doctor Alex, en solicitud que ha hecho el Senador Citante, ENTERRITORIO no ha hecho una delegación formal para este debate, pero sí hay que certificar que la directora Jurídica se encuentra de manera muy cordial aquí presente en el debate, pero no hay una certificación legal, como es el procedimiento y como lo exige el Citante, no hay.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Está como una asistente más, porque no hay delegatura.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, esa es la...

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

O sea que ENTERRITORIO se pasa la Ley (5<sup>a</sup>) por el fajo, o sea que ENTERRITORIO se pasa a la Comisión Sextaporel fajo, o sea que ENTERRITORIO le incumple, una vez más, al departamento del Huila, o sea que ENTERRITORIO les incumple a las regiones de Colombia. Adicionalmente, ENTERRITORIO entrega su cuestionario el día de ayer, es decir, hace menos de 24 horas, señor. Presidente, y no solamente lo entrega sobre el tiempo, sino que revisando el cuestionario juiciosamente ayer, a no ser porque eran

altas horas de la noche, casi de la madrugada, este Senador interpreta que las respuestas no obedecen a las preguntas, por ejemplo, primera pregunta, le preguntamos a ENTERRITORIO que nos diera explicaciones desde cuándo empezó la vinculación contractual entre ENTERRITORIO y la ESAP, y se remiten, se remiten al Contrato Interadministrativo No. 221004 del 24 de junio de 2021, lo cual no es cierto, porque esta relación con la ESAP empezó en el año 2013, a través de un convenio interadministrativo, ¿cierto? Y si uno empieza a revisar las respuestas de ENTERRITORIO una por una, repito, a menos que me haya traicionado la hora, porque esto llegó ayer como a las 6 de la tarde, y yo para prepararme para este debate las leí como a las once de la noche, Senador Esteban, en la mayoría de las preguntas ENTERRITORIO se sale por la tangente, ¿y sabe, Senador Gustavo Moreno, quién es el principal responsable de que la sede de ESAP del Huila hoy esté a punto de convertirse en un elefante blanco, después de 14 años? ENTERRITORIO, y a pesar de eso ENTERRITORIO no asiste, no se excusa debidamente, envía respuestas sobre el tiempo y adicionalmente responde de manera equivocada, y yo creería que lo hizo a propósito. Le estamos hablando a ENTERRITORIO desde la institucionalidad, lo que representa ENTERRITORIO, de tal manera que yo estoy de acuerdo con lo planteado por el Senador Guido Echeverri, ¿con quién vamos a debatir? Presidente, la contraparte no está, yo quiero debatir con ENTERRITORIO; yo quiero que ENTERRITORIO le explique a Colombia, ya no al Huila, le explique a Colombia por qué después de 14 años y teniendo la plata, el dinero en sus cuentas bancarias, la obra no se ha hecho. Yo quiero que ENTERRITORIO le explique a Colombia por qué, después de 14 años, no hay un solo funcionario responsable ante la Procuraduría y ante la Contraloría, por este incumplimiento, que, además, señor Secretario, sírvase certificar la presencia de los delegados de la Procuraduría y de la Contraloría, por favor.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Hay delegados de la Procuraduría y de la Contraloría General de la República? Sí, se encuentran presentes. Gracias.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

¿Quiénes son?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Contraloría, Contraloría, vea.

**El honorable Senador Pedro Hernández Flórez Porras:**

Ok, muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Procuraduría, ¿hay alguna persona de la Procuraduría presente aquí?

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Entonces necesitamos que ENTERRITORIO, que ENTERRITORIO, perdón, le explique al país cuál es su real responsabilidad y por qué incluso se ha permitido la contratación de empresas regionales, que le han incumplido a la región, al territorio y al país. Necesitamos entender por qué ENTERRITORIO ha hecho firmar contratos sin cláusulas penales, por ejemplo, que hoy imposibilitan que el Estado pueda reclamarles, desde el punto de vista penal, a los contratistas que se han burlado y le han incumplido al Huila y al país. De tal manera, Senador Guido, que coincido con usted, que este debate no tiene contraparte, por lo tanto, no tiene sentido realizarlo, pero creo que es una falta de respeto, Senador Guevara, con nuestros compañeros del Huila, que han llegado en calidad de veedores, que se han desplazado desde el territorio con la esperanza de que el Estado, representado en ENTERRITORIO y en la ESAP, les diera la cara, los mirara a los ojos y les dejara de mamar gallo, y asumíramos aquí compromisos firmes, de cara a reivindicar a los territorios y a la posibilidad de educar y formar administradores públicos en el sur andino del país. Qué paradoja, qué paradoja, que la entidad llamada a formar administradores públicos, gestores públicos, les dé una cátedra de elección de incumplimiento del Estado a los territorios, profundamente lamentable, y mucho más que ENTERRITORIO no esté presente; por eso hoy le quiero decir a los colombianos y colombianas, especialmente a los departamentos del Huila, que ENTERRITORIO les está dando la espalda. De tal manera, señor Presidente, que yo le quiero solicitar amablemente que autorice, si a bien lo considera, que los señores de la Veeduría, que están asistiendo en calidad de invitados, y que se inscribieron formalmente para intervenir, les permita la intervención y sean ellos de viva voz, en representación de todos los ciudadanos del departamento del Huila, especialmente de la comunidad académica, quienes le cuenten al país el drama y la situación que vienen viviendo hace 14 años, y si lo considera también pertinente, señor Presidente, para recoger unas conclusiones, me permita posteriormente a mí el uso de la palabra.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Claro que sí, Senador. Primero le voy a terminar de asignar la palabra a los Senadores que están presentes, luego hacemos la sesión informal, para la intervención de los invitados del Senador Citante, y luego recogemos para unas conclusiones, anunciando ya de manera anticipada que vamos a aplazar el debate, en cumplimiento y en escucha de lo solicitado por el Senador Citante, pero además atendiendo las quejas legítimas que están siendo presentadas, y que con seguridad van a ser presentadas también por los Senadores que continúan en la palabra, en el uso de la palabra, y por el nivel de gravedad que representa el que esta entidad, en cabeza de su directora, ENTERRITORIO, no haya presentado ni siquiera una excusa formal, y con el ánimo

además de recordarle a los funcionarios públicos las obligaciones legales que tienen con el Congreso de la República y el pueblo de Colombia, y con el cumplimiento perentorio de la ley, le pido, Senador Secretario, que redactemos una carta dirigida a la Procuraduría General de la Nación y a los órganos de control, dejando constancia del incumplimiento y del no acatamiento del llamado a citación en debate del Senado de la República, a través de su Comisión Sexta, y la omisión de cualquier tipo de obligación que la ley imponga en lo que debemos entender, de acuerdo a lo que ha certificado la propia Secretaría, sencillamente no se presentaron, no hay excusa, no hay delegación, no hay cumplimiento de requerimientos legales, y tendrá que ser entonces las respuestas de la directora, ya que no quiso venir al Congreso, que se las baje y se las dé a la Procuraduría. Tiene la palabra el Senador Guevara, luego el Senador Robert Daza, luego el Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Presidente, muchas gracias, felicitar al doctor Pedro Flórez porque es un debate fundamental de una obra infraestructura vital para la formación de servidores públicos en el Huila, en el Caquetá y en el Putumayo, usted lo reiteró muy bien, y que hoy, prácticamente 14 años después, lo que han encontrado es una institución prácticamente en ruina de lo que ha venido avanzando la obra, con un nivel de ejecución del 1.4%, 1.4%, una ejecución financiera que da mucho que decir y, sobre todo, Presidente, que ENTERRITORIO, desde que se empezó a construir y a consolidar este proyecto, falló en los estudios, en los diseños, en la ejecución; la ESAP, y por eso necesitamos que venga el director de la ESAP a explicarnos por qué, siguió girando los recursos sin tener las garantías, usted lo acaba de decir, doctor Pedro, siguió girando los recursos, y en el año 2021 hizo un acuerdo conciliatorio, que nos explique en qué consistió. Aquí vamos a hacer una cronología contrato por contrato, yo creo que esto es un tema fundamental, y eso nos abre la puerta para revisar, doctor Guido, usted que conoce muy bien la entidad, qué está pasando con este tipo de obras de infraestructura a nivel del país, y, sobre todo, Presidente, porque ya hay un hallazgo fiscal de más de 2,855 millones de pesos por detrimento patrimonial; ya está el hallazgo, doctor Pedro, nos acaba llegar la respuesta de la Contraloría. Entonces yo me sumo a que este debate se haga con altura, que podamos escuchar a los funcionarios, al director de la ESAP, al director de ENTERRITORIO, que hace parte de Planeación Nacional, y una obra de esta categoría sin planeación, eso es un inconcebible desde el punto de vista de la gestión pública y de lo que queremos desde la ejecución presupuestal. Entonces, Presidente, quería sumarme y solidarizarme con todos los funcionarios de estos departamentos, que muchas veces yo creo que tendrán que desplazarse hasta Bogotá o a otras regiones, para formarse, para poder adelantar y profesionalizar su labor, y estamos

muy atentos para poder acompañarlo, doctor Pedro, en el desarrollo de este debate. El Huila, el Caquetá y el Putumayo se merecen las mejores construcciones, los mejores proyectos de infraestructura, y no podemos, en virtud de unas excusas prácticamente escuálidas, adelantar un debate, que debe tener toda la atención y reflector de la opinión pública. Mil gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador Guevara. Tiene la palabra el Senador Robert Daza.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, apoyo la postura de los Senadores que me han antecedido, en que los debates de control político tienen que ser con los directores, los gerentes, ministros, es decir, quienes tienen la responsabilidad de la toma de decisiones políticas, porque en toda obra, sea civil o de carácter político, pues, o sea, tiene que haber una cabeza que responda, ya sea en positivo o en negativo. Aquí a la Comisión ha ido haciendo costumbre que mandan delegados y nada pasa; los debates de control político prácticamente son un diálogo, a veces algunas tensiones, pero, sencillamente se queda en eso; los debates de control político deben arrojar resultados, en investigaciones, en la Procuraduría, en la Contraloría, en acciones legales. Este debate, que trae el Senador Pedro Flórez, es un debate que se repite a lo largo y ancho del país y yo creo que es la hora de sentar precedentes sobre este desgreño administrativo, que son prácticamente actos de corrupción, por los cuales no se les resuelven los problemas a las comunidades. En segundo lugar, señor Presidente, señor Secretario, señor Presidente, quiero manifestarle que tengo entendido que está agendado el debate sobre el Canal 1 para el próximo martes...señor Presidente, Senador Julio, perdón, un momentico, ahorita dialogan- tengo entendido que el debate de control político del Canal 1 está agendado para el próximo martes; la proposición que yo hago es solicitarle que se lo aplace para el 25, el siguiente martes, dado que yo soy Citante de ese debate con el Senador Wilson Arias y el próximo martes no me es posible asistir, porque tengo otra actividad programada en territorio, entonces pues respetuosamente le solicito que podamos aplazar ese debate del Canal 1 para el 25 de noviembre. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Tiene la palabra el Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, empecemos por lo último, por favor, es que aquí empiezan a hacer agenda de los debates y entonces uno se va como estresando, ¿cierto? Recuerde que aquí hay un Senador de oposición, que tiene prelación en esa agenda de los debates, y ya se nos van acabando los martes y los miércoles porque nos quedan escasas seis o siete semanas para

entrar al receso, entonces para que recuerde muy bien el debate de control político de la oposición. Lo segundo es, Presidente, por supuesto que yo estoy de acuerdo, Senador Pedro, con que escuchemos a los directivos allá de la ESAP en el Huila, y cómo no, si además de eso tuvieron que hacer un esfuerzo físico y económico para estar acá. Qué irresponsabilidad la de este Gobierno nacional, dejar plantados a estos funcionarios y a esta comunidad, pero que no se nos vuelva eso, por decirlo así, una excusa para ellos: "Ah, no vayamos a esa Comisión, porque igual no hacen debate y allá hacen una especie de debate informal, escuchando a las comunidades"; eso nos ha pasado anteriormente. Entonces que seamos... que apliquemos la ley y que apliquemos, por supuesto, estas llamadas y estas constancias que dejamos, frente a instar a los entes de control frente a este tema. Y lo tercero, Senador Pedro, estando muy de acuerdo con usted frente al incumplimiento de ENTERRITORIO y, por supuesto, también de la ESAP a este debate de control político, donde no hay respuestas, yo estoy de acuerdo con usted en eso, pero no se nos olvide que ENTERRITORIO y la ESAP hacen parte del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, y aquí no está quedando mal ENTERRITORIO ni la ESAP, ni el director de la ESAP, aquí está incumpliendo es el Gobierno nacional de Gustavo Petro, porque no son cosas apartes, queridos amigos, el Presidente Gustavo Petro, cada que uno de sus ministros o directivos no viene a la Comisión Sexta, está incumpliendo es él y su gobierno, le está dando la espalda a la comunidad; entonces acá no nos podemos nosotros, o con todo respeto, compañeros, no podemos delegar esa responsabilidad sólo a las entidades, cuando el Gobierno nacional tiene una cabeza, que es Gustavo Petro. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador. Debo en, en... sigue en la palabra la Senadora Sandra Ramírez, perdón, Sandra Jaimes, y luego el Senador Guido, pero debo en cumplimiento también, en honor a la verdad, decir que el caso de ENTERRITORIO es distinto al caso de la ESAP, sólo por generar esa claridad, el director Encargado de la institución está aquí, hubo una presentación, ahí sí con el cumplimiento de los requisitos formales de ley de la excusa, atendiendo la molestia y la incomodidad también con el director, que se puede decir, la molestia que le queda al Senador Pedro es que se programa de alguna manera el viaje en fechas del debate; yo le he preguntado aquí al director Encargado y me dice que está en una Comisión oficial de la institución, en un evento de carácter internacional, que había sido ya o estaba programado de manera anticipada, y que el documento en el que él programa el viaje, sencillamente responde al momento en el que se hace el trámite para el viaje, pero sólo como por dejar constancia, acompañando la incomodidad, pero tenemos en este momento, en funciones de ley, al director de la institución presente aquí en

la Comisión. El caso de ENTERRITORIO sí tiene unas características totalmente distintas, porque creo que es la primera vez o tal vez la segunda, o se estrena la directora de ENTERRITORIO como la primera funcionaria en cuatro años que no se presenta a un debate de forma olímpica, así hay que decir, aquí está la directora Jurídica de esa entidad; querida directora, mucho cuidado con el tema del cumplimiento de los requisitos legales, porque son los funcionarios que acompañan al director General de la institución, los que estaban... también que estar atentos a cuáles son los requerimientos de Ley (5<sup>a</sup>) para excusarse. Esto aquí uno no se excusa como se excusa de las reuniones a las que la directora no asista por allá cuando no quiera y no le provoque, porque tenga alguna cita y diga que tiene un compromiso ineludible; dentro de los compromisos ineludibles hay que recordarle que no aplica al Congreso de la República. Tiene la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, señor Presidente. Corrupción y más corrupción a nombre de la infraestructura educativa. Quiero presentar un saludo cordial a todas las personas representantes de la ESAP que nos acompañan. Como maestra, como educadora y hoy Senadora, pues también quiero hacer un llamado de atención contundente, porque hoy la historia nos sigue demostrando que la falta de planeación en todas las fases de formulación de proyectos, en este caso en la ESAP en Neiva, hacen que... poco que se empezó a construir, esté cubierto por malezas y en condiciones deplorables, y que ahora bien, pese a la conciliación judicial y la firma de contratos, que permitieran reiniciar la obra, seguimos en las mismas, con el agravante hoy de que según el propio director Territorial de la ESAP, el doctora Breidy Fernando Castro Campos, el proyecto que hoy está, sigue detenido y con grandes incumplimientos, ahora dice que en una nueva etapa de estudios de diseños.

Acá no siendo ingeniera se ve que hay realmente improvisación en la formulación de este proyecto; en etapas que ya debieran estarse culminando, lo que se está planteando es que hay etapas de nuevos estudios, cuyos resultados se entregarán apenas en este mes de diciembre, ¿y qué significa esto? Pues que es muy grave, porque acá lo que estamos viendo es actos de corrupción, que sigue pasando el tiempo y que, entre el papeleo, la reformulación, las excusas a todo nivel, seguimos sin detalles claros, que hoy esperábamos que aquí pudiéramos tener esa información, y que, por lo tanto, yo espero que podamos dar este debate y que realmente... porque acá se juega con la educación de los jóvenes de Neiva. Y sin duda son cientos de estos jóvenes huilenses que sueñan con servirle al país, pero que hoy deben recibir clases en instalaciones alquiladas, y sería muy bueno saber cuánto se está gastando en alquileres de estas sedes, porque aquí también estamos viendo que por no cumplir con esta obras, se

malversan los recursos, que hoy debieran estarle inyectando a este proyecto, porque se tienen que alquilar sedes para poder atender a estos jóvenes huilenses, y que son lugares que son alquilados sin las condiciones necesarias realmente para desarrollar el ejercicio pedagógico, que son sedes improvisadas, sin laboratorios, sin bienestar estudiantil, sin bibliotecas y en muchos casos sin acceso a herramientas tecnológicas, es decir, es un atentado contra el derecho de educación de estos jóvenes huilenses.

Y acá, por supuesto, como Senadora maestra, repudio estos actos porque no solamente esto ocurre en el Huila, no solamente... esto está ocurriendo en todo el país; hoy hay grandes actos de corrupción en el tema de infraestructura educativa, y la educación es un derecho y por supuesto que es un servicio público, que cumple con una función social, y debe garantizarse en condiciones de calidad, en condiciones de cobertura y dignidad para todos nuestros jóvenes, niños y adolescentes. De tal suerte que aquí se está vulnerando este derecho y, por tanto, siendo Senadora maestra que he defendido la educación como un derecho, espero que este debate se pueda llevar a cabo y que pueda dar frutos, y que hoy el país y la comunidad educativa del Huila tenga claridad, pero también que esta Comisión requiere, Senador Pedro y señor Presidente, que se exponga aquí con gran contundencia realmente qué es lo que está pasando, y que se nos presente un cronograma verificable de la ejecución, con fechas y responsables, y se someta realmente a un control político, y ahí, como Senadora de educación, vamos a estar frenteando esta gran discusión, porque no vamos a seguir tolerando, hoy en esta Comisión, que en uno de los puntos más importantes del sector educativo se sigan cometiendo atropellos a nombre del derecho a la educación, y se siga jugando con este derecho tan importante, donde se sigan celebrando incumplimientos de infraestructura, pero actos de corrupción, y no estamos hablando de un edificio, estamos hablando del derecho de la educación, derecho emancipador; y quiero pedirle, señor Presidente, que seamos más rigurosos con el tema de las inasistencias de las personas que se citan, porque ha sido una queja constante, y pido hoy que haya de verdad ese rigor en que se asista, para poder dar estos debates con altura y seguir defendiendo el derecho a la educación. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senadora. Vamos a proceder entonces...

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahita:**

Presidente, había, había pedido la palabra.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Senador Guido, Adelante.

**El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahita:**

Dos cosas no más: Lo primero es que, doctor...\* (00:58:13) yo también suscribí la proposición para convocar el debate sobre Canal 1, entonces, aunque no me pidieron concepto, yo avalo esa proposición de aplazamiento del debate; estamos de acuerdo. Y lo otro es que yo también quiero ratificar las palabras del Presidente, cuando dice que es distinta la situación del director de la ESAP y de la directora Encargada de ENTERRITORIO: Mientras el doctor. Bula mandó una excusa, en mi criterio, justificada, estas invitaciones a eventos académicos internacionales no son muy anticipadas, supongo yo que le llegó la invitación la semana pasada, y hasta tanto él supongo también que quería venir a este debate, entonces creo que eso lo excusa un poco; pero yo creo que la actitud más cínica y más irresponsable que hemos tenido ocasión de ver en esta Comisión, donde hemos visto tantas cosas, es la de ENTERRITORIO; es que entiendo que ni siquiera firman la excusa, y yo sí quiero, Presidente, que por intermedio del Secretario se envíe una queja seria a la Procuraduría, para que tomen en cuenta la calificación de esta conducta, que viola flagrantemente la Ley (5<sup>a</sup>). Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador Guido. Le pido... vamos a proceder a la declaración de la sesión informal, no sin reiterarle además, querido Secretario, por solicitud de varios de los Senadores y Senadoras que han hecho uso de la palabra, en la necesidad de enviar una carta de queja a la Procuraduría General de la Nación, por el no cumplimiento de las obligaciones legales, que deben ser atendidas a la hora de presentar excusas, y no sin recordarle a los miembros y funcionarios y delegados, que aquí están presentes siempre de varios ministerios y entidades, que las comisiones y los Senadores no reciben bien las excusas, incluso cuando son válidas, incluso cuando son válidas. Aquí hemos visto llamamientos a la Procuraduría de varios Congresistas, entre ellos, hay que decir, el Senador Esteban Quintero es quien siempre más vehementemente se pronuncia cuando ocurre una de estas excusas, y ha sido su postura, que la comarto, además decir que no hay excusa, no hay excusa; la excusa los libra de la Procuraduría, pero no de lo que implica el cumplimiento de una obligación constitucional y legal. Así que vamos a aplazar este debate, luego del protocolo que vamos a hacer, las personas que van a intervenir, para la próxima semana, de tal forma que el señor director de la entidad, de la ESAP, pueda presentarse a la sesión; y recordarles a los demás funcionarios, entre esos al señor. Procurador, que también estaba invitado, a que debe enviar un delegado en caso de que él no pueda presentarse a la Comisión; la Contraloría sí presentó ese delegado. El Senador Moreno hace uso de la palabra e inmediatamente, señor. Secretario, declaramos la sesión informal, para que las personas

que están invitadas por el Senador Pedro Flores, puedan intervenir. Adelante, Senador Moreno.

**El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Presidente, muchísimas gracias, un cordial saludo a todos. Presidente, yo sí quiero que sometamos a proposición, incluso le decía al Senador Guido, la falta de respeto por parte de algunos funcionarios es constante a esta Comisión Sexta del Senado de la República; gente que viene de otras partes del país, gente que se moviliza, algunos vienen por tierra, a un debate tan importante como es la educación, y siempre hemos planteado que la educación es la base de una sociedad, y una sociedad educada es una sociedad con oportunidades, y elefantes blancos, como lo de la ESAP en el departamento de Huila, en Neiva, es uno de tantos casos en Colombia. A ENTERRITORIO, esta Comisión le hace seguimiento a ENTERRITORIO, a la ESAP; yo llevo 3 años y medio como Senador de la República y no conozco ningún director de la ESAP que haya pasado por acá, y la primera vez que se cita no viene. A mí me parece que, como Senador, y suscribo, y que no simplemente sea usted como Mesa Directiva un llamado de atención, sino sea mediante una proposición que votemos en este Senado de la República, y que la sometamos a votación de que esto se compulsen copias a la Procuraduría, porque a mí me parece muy grave lo que está pasando en esta Comisión Sexta, y que todos hemos coincidido en lo mismo, de un llamado urgente a la Procuraduría con respecto a la falta de asistencia. Un Senador de la República es un Senador elegido por las regiones; usted acaba de sacar cerca de 200,000 votos, no sé cuántos votos sacó en el Huila... 189,000 votos, votos de las regiones de Colombia. ¿Cuántos votos sacó usted en el Huila, Senador? 17,000 votos de opinión de la gente del Huila, gente del Huila que hoy está esperando y que usted tiene un compromiso con la educación del Huila. Por ende, quiero decirle, querido Presidente, que someta a votación una proposición y que esto no simplemente sea un llamado, sino sea una proposición aprobada por esta Comisión Sexta al Senado la República, y que inmediatamente no permitamos más la falta de respeto a muchos Senadores. Yo no soy Citante a este debate, pero suscribo, mi querido Senador Pedro Flores, porque son muchos temas, temas en transporte, temas en infraestructura, y entidades que no hacen presencia acá, y es importante que se deje un precedente en la Comisión Sexta del Senado de la República. Muchísimas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador. Querido Secretario, declaremos la sesión informal.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente. Siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley (5<sup>a</sup>) y por instrucción del señor Presidente, solicitamos

respetuosamente a los honorables Senadores aprobar la declaración de sesión informal. ¿Aprueban? Certifica, señor Presidente, que estamos en sesión informal y usted tiene el listado de los participantes.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Tiene... entonces invitamos a que pasen a este... ¿ya están de este lado?, ¿sí? Tiene la palabra entonces, en primer lugar, el Personero de Neiva, Jerson Andrés Bastidas, luego vamos a hacer la... para que se prepare, señor Fander\*(01:05:35) Andrés Suárez, representante de los estudiantes y luego el señor ¿Disac? ¿Esto es una D? Di... Ji, es una jota, Jisac Foed\* Villamizar, Veedor. Inicia en el uso de la palabra el señor Jerson Andrés Bastidas. Tiene... ¿cuánto les damos, señor Senador? Vamos a darle 4 minutos y extendemos; le avisamos cuando llegue a los 4 minutos y le extendemos un minuto más, para que redondee la idea. Pongamos el cronómetro en 4 minutos. Adelante, señor Jerson.

**El Personero de Neiva, señor Jerson Andrés Bastidas Vargas:**

Gracias, Presidente. Un cordial saludo a todos quienes están aquí presentes, señor Presidente de la Comisión Sexta del Senado, a los honorable Senadores y Senadoras que la conforman, directivos de la ESAP y pues me ahorro el trabajo de saludar a ENTERRITORIO, porque creo que ha sido indiferente, una vez más, con Neiva y con el Huila, representantes de los órganos de control, Procuraduría y Contraloría doctor Pedro, gracias por hacer esta invitación, por poner al Huila y a Neiva de presente doctora Sandra Jaimes, gracias por las palabras que escuché ahora, al doctor Guido Echeverri, al doctor Esteban Quintero, a la doctora Soledad, a la doctora Ana María, al doctor Gustavo, al doctor Robert, al doctor Carlos Eduardo y demás integrantes. Como vocero de los neivanos y neivanas, y también como egresado de la ESAP, les doy gracias por aperturar ustedes este espacio, que tanto lo necesitamos en el territorio, lo que, de una u otra manera, hemos intentado aportar para que el motivo que hoy nos convoca deje de ser un argumento más, de cara al desánimo, desconfianza ciudadana, que con justas razones existe en la gestión pública de nuestro municipio.

Y sin duda alguna quiero saludar y aprovechar este espacio, Senadores, para reconocer ante ustedes a las personas que, de la mano, desde luego, del Senador que citó, nos permiten estar acá, son los veedores ciudadanos; gracias a ellos este proceso se mantiene en pie todavía, han viajado más de 8 horas en bus desde Neiva con recursos propios y pues el recibimiento y el resultado es el que ustedes ya han resaltado durante todo este espacio, el cual celebro y agradezco. Son ustedes, los veedores, los que con un ejercicio serio de control social, conforme lo establece la Ley 850 y otras normas, han realizado un seguimiento continuo al cumplimiento reiterado de los diversos actores... incumplimientos de los diversos actores involucrados, la ESAP y

ENTERRITORIO. Ustedes, veedores, son los que no han permitido que los más de 17,000 millones que se le han entregado a ENTERRITORIO, aún creemos que no se han perdido del componente monetario. Sin embargo, Senadores, debo resaltar que sí se han perdido otros componentes, se perdió la esperanza, se perdió la confianza, se perdió la credibilidad, se perdió la seriedad y hoy lo confirmamos en quienes, de una u otra manera, le han prometido a los neivanos y neivanas, varias veces a los integrantes de la comunidad académica de la ESAP en el Huila, en el Caquetá y en el Bajo Putumayo, cumplirles con la entrega de una infraestructura apenas básica y necesaria en el 2025, como la tienen cualquier otra cantidad de territorios y de municipios.

Hace casi 15 años... han pasado, perdón, más de 15 años desde la expectativa de entrega de esta obra, 3 generaciones de egresados han pasado por la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo. ¿Cuánto dinero –ahora lo decía la Senadora– cuánto dinero se ha gastado la ESAP pagando arriendo en estos 15 años? Creo que lo suficiente para construir varias veces la sede, que hoy sólo reposa en un render y en cientos de folios. Generaciones de profesionales sin elementos esenciales en un nivel de formación universitario: Una biblioteca, un auditorio, una sala de sistemas; nada de esto tienen los estudiantes, futuros administradores públicos, egresados que desde la realidad han visto, a la cara, la ausencia de planeación y de responsabilidad pública de ENTERRITORIO, como antítesis de lo que reza la misión institucional de la escuela, “formar con alta calidad servidores públicos”. La indiferencia en ENTERRITORIO por cumplir sus responsabilidades como contratista, no sólo inadvierte todas las aristas y mandatos de la Ley 80, señores delegados de la Contraloría de la República y de la Procuraduría General de la Nación, sino que además desconoce los compromisos adquiridos en el marco de un diálogo social, que se celebró el 19 de junio, el cual tuve la oportunidad de moderar y ser testigo, suscribí un acta, de la cual pues siento pena ajena con la comunidad...

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Un minuto más.

**El Personero de Neiva, Señor Jerson Andrés Bastidas Vargas:**

Gracias, Presidente. De la cual siento pena ajena porque pasados más de 5 meses, simplemente quedó en un papel más de los miles que existen. Senadores, termino diciéndoles que hoy ustedes han podido confirmar, en carne propia, Senador Pedro, cuál ha sido y cuáles continúan siendo las actitudes de completa indiferencia de esta entidad de ENTERRITORIO para con el Huila y para con Neiva; si así les responden a ustedes, que tienen micrófono, que están acá en Bogotá, si así responden al llamado del Congreso de la República, ¿qué podemos esperar en el territorio? Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, señor. Personero. Tiene la palabra el señor representante de los estudiantes, Fander Andrés Suárez.

**El Representante Estudiantes de la ESAP, Señor Fander\* Andrés Suárez:**

Muy buenos días, agradezco mucho las atenciones que hoy ustedes, Senadores y Senadoras de la República, nos han prestado y nos han mostrado el apoyo. Debo empezar diciendo, como representante de los estudiantes de la Territorial Huila, Caquetá y Bajo Putumayo, que siento una indignación enorme, enorme; no estoy nada contento y sé que allá mis compañeros y mis compañeras, que están viendo la transmisión, tampoco están contentos. El Personero acaba de mencionar que para llegar aquí, tuvimos que hacer un esfuerzo grande de a 2,000, de a 1,000 pesos, de a 10,000, algunos hasta de más plata, nos consignaron a mi Nequi, otros así en físico, para que nosotros llegáramos aquí y pudiéramos dar esa cara a cara con la ESAP y con ENTERRITORIO, y ENTERRITORIO, déjenme decirles, Senadores, se han portado de la misma manera como se ha portado con nosotros, cuando, por ejemplo, les contesta un día anterior a ustedes el cuestionario; un día anterior, así nos hizo a nosotros cuando el diálogo social, un día anterior nos contestó las preguntas orientadoras al diálogo social; ese día se presentaron, sí, pero fueron, nos mostraron proyecciones, firmaron 9 compromisos y de esos 9 compromisos, tengo que decirlo, se han cumplido tres, que vienen más de la Dirección Nacional de la ESAP, debo reconocerlo, por parte de ENTERRITORIO no se han cumplido ninguno de esos compromisos.

En ese sentido, ENTERRITORIO es una entidad mixta, que quizás por ese carácter considera que es intocable, y qué bueno que la posición de ustedes es, nada más y nada menos, que la de hacerlos sentir que ellos no son intocables y que nos deben responder a toda la comunidad educativa del Huila. Estoy pensando en este momento en los dos fundadores de la territorial, que allá nos están viendo, el profesor Ulpiano Manrique, que estaba tan emocionado con esto, no pudo venir, el profesor Dagoberto Segura; con toda seguridad están más desesperanzados hoy con esto que está sucediendo. Yo me escribí unas palabras muy bonitas, pensando en la unidad, pero ya viendo lo sucedido hoy pues ni para qué leerlas, más bien, yo les doy una copia y les entrego también una copia de los compromisos adquiridos en el diálogo social el jueves 19 de junio, en la ciudad de Neiva, pero sí vale la pena resaltar que aquí se han fallado los principios de la función pública, artículo 209 constitucional, moralidad, economía, eficacia, todos han fallado y son culpables tanto la ESAP como ENTERRITORIO; y también hay que mencionar que hay que hacerle un seguimiento a los contratos y a las cuentas, Senador Pedro Flórez, la pregunta 3 del cuestionario a ENTERRITORIO va dirigida a las cuentas. Esta Comisión debe verificar las cuentas de ENTERRITORIO porque allí reposa el dinero de la obra, saber si la plata está. El viernes pasado 7...

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Un minuto más.

**El Representante Estudiantes de la ESAP, Señor. Fander\* Andrés Suárez:**

El pasado, el pasado viernes 7 de noviembre la ESAP y ENTERRITORIO nos dijeron, en la mesa de seguimiento, que ya consiguieron la plata que hacía falta, que ya hay cierre presupuestal, cierre presupuestal que estamos esperando desde el 31 de julio por parte ENTERRITORIO; lo presentaron el viernes 7 de noviembre, por fin, y con el dinero que hacía falta lo gestionaron, y queremos saber si en realidad esa plata está, y algo muy importante, que le hagan seguimiento a los contratos, que la Contraloría y la Procuraduría entren como tal ya a verificar, con todo rigor, toda esta problemática, porque, vuelvo y digo, ENTERRITORIO se siente intocable, que ellos no tienen que rendirles...

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

30 segundos para terminar.

**El Representante Estudiantes de la ESAP, Señor Fander\* Andrés Suárez:**

Tienen que saber que sí, que sí les tienen que responder. Yo quiero, en las palabras que hice, quiero finalizar leyéndolas: Los huilenses y los ciudadanos del sur del país no merecemos más promesas incumplidas. La ESAP, símbolo de la formación ética y administrativa del Estado, no puede convertirse en víctima de la ineeficacia, que está llamada a combatir. Este debate no busca señalar culpables, eso lo escribí yo, pero, desde luego, que ahora sí podemos decir de culpables, y hay que corregir, hay que corregir ya, y qué bonito que ustedes se estén echando al hombro esta problemática para corregir; no es justo que los estudiantes estemos pasando de un colegio a otro colegio, algunos colegios de primaria dizque para tomar clases, cuando hay un contrato y una plata, y ya debería haberse entregado hace rato nuestra obra. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, representante. Tiene la palabra el señor. Jisac Foed, Veedor.

**El Veedor para la construcción de la sede de ESAP en Neiva, Señor Jisac Foed\* Villamizar:**

Muy buenas tardes, reciban un cordial saludo, no sólo a nombre de la veeduría por la construcción de la ESAP, sino a nombre de todos los estudiantes de la ESAP, que han depositado su confianza en nuestra gestión. Agradecerle también al Senador Pedro Flórez por su gestión legislativa, decirles a todos los Senadores que nosotros hemos golpeado puertas, nos hemos cansado de escribirle a los órganos de control, y pues algo en lo que coincido con el Senador del Centro Democrático, es de que hay una responsabilidad del Gobierno nacional. Nosotros hemos accionado a la Presidencia y quienes trabajan en la Presidencia ni siquiera conocen la dependencia.

La ESAP no pertenece al Ministerio de Educación, la ESAP pertenece a la Presidencia de la República, y Presidencia de la República tiene el descaro de rebotar los chicharrones al Ministerio de Educación, es decir, ni siquiera conocen su casa. Nosotros, como la ESAP, somos los estudiantes que vamos a cambiar la administración pública, nos estamos formando para hacer el cambio generacional en este país, y nos duele tener que estar mendigando hoy una sede que lleva 14 años, y la estamos mendigando porque ni siquiera la ESAP, que es el faro académico de la administración pública, se dio cuenta que estaban firmando un contrato sin cláusulas penales, es decir, un contrato que inicialmente regaló 19,000 millones de pesos, que posiblemente se lo dieron a un amigo en una fiducia, para que trabaje esa plata en la bolsa de valores y le dé rendimiento a su banco, porque esa plata lleva 14 años ahí parada.

Resaltarles también, señores. Senadores, que este problema de ENTERRITORIO no es solamente en Neiva y no es solamente con la ESAP, también decirles que en Pitalito ENTERRITORIO tiene comprometida la ampliación del acueducto, algo muy importante para el municipio de Pitalito. Nosotros nos preocupamos hoy también, una vez más, de que tenemos un contrato, que supuestamente no es oficial, pero la ESAP nos comunica que ya tiene el presupuesto para realizar la obra; en los compromisos acordados, en el diálogo social en Neiva, se acordó de que se iban a poner cláusulas penales en este contrato.

Yo creo que ahorita la ESAP y ENTERRITORIO tienen el sartén por las manos; este contrato fue un contrato cedido, es decir, el contratista sabía que la plata que hay no alcanza para la obra, entonces proponemos algo muy sencillo, un otrosí, una ampliación de ese presupuesto, sí, pero con cláusulas penales. Además, que partimos de la buena fe de las tres partes, en especial de ENTERRITORIO, que nos ha ignorado, y en especial del contratista, quien decidió asumir ese chicharrón sin presupuesto alguno, porque sabía que a esa obra le faltaba dinero. Invitamos a la ESAP, invitamos a ENTERRITORIO y al contratista, para que de manera conjunta pensemos cuáles van a ser las garantías que le vamos a ofrecer a los estudiantes de la ESAP en Neiva, para darle cumplimiento a la obra; son 14 años esperando y llevamos 3 meses esperando conocer un cierre financiero. Llevamos insistiendo en las mesas de diálogo, de seguimiento al diálogo social, donde cada mes sale una excusa, donde en cada sesión nos dicen que hay una nueva encargada de jefe de ENTERRITORIO y que, por ende, esta señora no ha autorizado la entrega del cierre presupuestal.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Un minuto más.

**El Veedor para la construcción de la sede de ESAP en Neiva, Señor Jisac Foed\* Villamizar:**

¿Preocupados? Sí, porque cada vez nos corren para otro colegio; preocupados también porque la

seguridad de los estudiantes, al salir de las 9 y 10 de la noche en la comuna 10 de Neiva, para quienes no la conocen, es un poco tediosa; estamos cerca de barrios que son vulnerables, por no decir peligrosos, y estamos de fiesta con un servicio de transporte público pésimo, que, si un estudiante va a clases en la noche un viernes, tiene que pagar 15 o 20,000 pesos o más de taxi, para poder regresar a su casa. Nosotros hemos venido haciendo un proceso de movilización para poder estar hoy presentes; también queremos invitar a la ESAP, al director Encargado, para que en el próximo debate seamos viaticados, porque no es justo estar pidiendo monedas, salón por salón, para poder cumplir el sueño de una Universidad. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Querido Secretario, volvamos, por favor, a sesión formal.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, siguiendo sus instrucciones y cumpliendo el deber legal, se solicita a los honorables Senadores permitir regresar a sesión formal, ¿aprueban? Señor Presidente, aprobado, continuamos sesión formal, para que continúe el orden del día establecido.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, querido Secretario. Tiene la palabra el Senador Pedro Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, Presidente. Bueno, para ir cerrando por lo menos mi intervención, inicio dándole las gracias a los compañeros que llegaron desde el territorio, en representación no solamente de la ESAP, sino también del departamento y de la ciudad de Neiva, y que han hecho una exposición precisa de cuál es la situación que se vive en medio de este incumplimiento con la ESAP regional, y que vamos a profundizar en el debate, señor Presidente, que le pido agendar... ¿señor Presidente?, en el debate que le pido agendar para el próximo martes, ¿sí, está bien?, martes próximo que se agende este debate, para darle continuidad y no perdamos más tiempo, y garantizar también que los compañeros del territorio puedan llegar. Mire, yo voy a iniciar separándome un poco de la postura del Senador Guido, respecto a que la excusa de la ESAP es un poco diferente.

Yo tuve la oportunidad de conversar y de expresarle mi opinión al director Encargado, y le dije que yo estaba de acuerdo en que la ESAP tiene responsabilidades menores, dentro de todo este debate, frente a la responsabilidad mayúscula de ENTERRITORIO, pero remitiéndonos un poco a la excusa, miré, el detalle es que aquí al Congreso de la República, que representa legítimamente a los colombianos, no se le puede mamar gallo, ese es el punto. Mire, yo... ¿qué hubiese hecho yo?, como

para no trasladarle la responsabilidad al doctor Bula, a quien por demás no conozco, ¿qué hubiese hecho yo? Aquí está la resolución, mire, el doctor Bula fue invitado a un evento de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA, que se realiza en este momento en la ciudad de San José de Costa Rica, del 9 al 14 de noviembre de 2025. Mire, yo entiendo la importancia de este evento, pero créame, director Encargado, que usted tiene los pergaminos, para haberlo reemplazado con lujo de detalles allá, y quien estuviera sentado en esa silla hubiese sido el doctor Bula.

Si realmente, si realmente la obra de Neiva, de la ESAP regional, fuera una obra de alta prioridad para la ESAP y para ENTERRITORIO, créame que ahí debería estar sentado el doctor Bula. Yo no creo que sea más importante el evento de Costa Rica que darles la cara a los territorios, sobre todo que no estamos hablando de un tema menor, es una mamadera de gallo y una irresponsabilidad de 14 años, en un mes a eso hay que ponerle un ponquecito o una torta para celebrar los 14 años; entonces yo me separo profundamente de la opinión del doctor Guido, que obviamente respeto profundamente, pero son similares las situaciones, guardando ciertas consideraciones. Yo voy a cerrar diciendo lo siguiente y repito, en el debate el martes profundizaré un poco más, ¿quiénes son los culpables de esta situación? Esto hay que decirlo, hay que decirlo profundamente, el gran culpable de esto es ENTERRITORIO, el gran culpable de esto es ENTERRITORIO, no son los estudiantes, no es la comunidad académica, no es el Congreso de la República, es ENTERRITORIO, y desafortunadamente ENTERRITORIO le traslada esta responsabilidad al Gobierno nacional, lo tenemos que decir desafortunadamente; pero también es cierto, y se ha dicho muchas veces, que al interior del Gobierno nacional hay funcionarios que tienen agenda propia y hay funcionarios flojos y hay funcionarios que no están cumpliendo debidamente sus compromisos.

Por lo tanto, yo creo que aquí la responsabilidad es de los funcionarios del gobierno y no del señor Presidente de la República, que estoy seguro que si se entera de esta situación, se pudiera analizar de otra manera. Esto falló desde el principio: Los diseños, la gerencia técnica, el manejo contractual, la contratación de las interventorías, los recursos, la obligación del cierre financiero, el compromiso de terminar la obra; todo, todo esto, que son fallas, están en cabeza de ENTERRITORIO, por eso yo reafirmo que ENTERRITORIO lleva 14 años fallándole al Huila. Ahora, una pregunta que nos hacíamos, ¿cuánta plata hay en juego? –Y también vamos a profundizar en eso en el debate de control político, Senador Robert Daza– Sumemos, sumemos: 4,938 millones del Contrato 651, 10, 468 millones del Contrato 1217, más de 1,847 millones que debía aportar ENTERRITORIO, adicional a los gastos asociados a diseño, interventoría y conciliación; estamos hablando de cerca de 17,000 millones de pesos, sin contar con los gastos o los costos administrativos

acumulados; eso a valor del contrato, pero resulta que ENTERRITORIO nos responde ayer que a valor presente esta obra debe estar costando alrededor de 32,000 millones de pesos, es decir, faltan 15,000 millones de pesos, que dicen tener, pero no nos costa, y como aquí lo que ha imperado es el incumplimiento y la falta de palabra, entonces pues seguimos sin creer hasta que esto coja mejor forma.

Pero esto no es lo más dramático, lo más dramático es que, y aquí si viene, por eso hablaba de incumplimientos menores por parte de la ESAP, la ESAP ha cumplido, la ESAP ha cumplido incluso con los pagos, la ESAP ha hecho pagos en el 2021, en el 2022 y en mayo del 2024, y a pesar de eso no hay avances reales, es decir, el problema de esta obra no ha sido la plata, porque ha tenido la plata, ha sido la negligencia, ¿cierto? ¿Por qué no hablar presuntamente de detrimento público y de corrupción? Eso lo miraremos el próximo martes. Pero los que creen que esto es simplemente un edificio, entonces les quiero recordar que no es así, este incumplimiento de 14 años golpea fuertemente a los habitantes de 14 departamentos, que sin una infraestructura digna no se han podido formar en administración pública, no han podido desarrollarse como funcionarios locales, como líderes comunitarios, o capacitar y educar a jóvenes que quieren servirle al Estado; ¿saben lo que ha generado la falta de esta sede, colombianos y colombianas?

Una migración forzada de estudiantes hacia otros departamentos, una seria limitación para ampliar la cobertura educativa, que es un compromiso del Gobierno nacional y no solamente del gobierno actual, sino de los gobiernos que han precedido al actual y que también acumulan derrotas en este propósito y en este objetivo, pérdidas de formación en talento humano, menor presencia del Estado en zonas priorizadas, etc., etc., etc. Por eso yo quiero cerrar reiterando nuestro compromiso de desarrollar este debate de control político con la contraparte, que son la ESAP y ENTERRITORIO, el próximo, el próximo martes... el próximo martes de la próxima semana. De tal manera que yo le presento excusas a los compañeros que se desplazaron desde el territorio, por esta falta de respeto a la que se siguen sometiendo y exponiendo, y esperamos que el próximo martes tanto la ESAP como ENTERRITORIO les cumplan, les cumplan, porque están haciendo quedar mal al Gobierno nacional, están haciendo quedar mal al Gobierno nacional. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador. Tiene la palabra la Senadora Soledad Tamayo, Senador Robert Daza y hacemos anuncios.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente. Yo creo que primero saludar a quienes están presentes a nombre de la ESAP, que como lo han establecido, ustedes hicieron

inmensos esfuerzos para llegar hasta este lugar, y cuando uno hace esos esfuerzos a nombre de una institución que representa, pues ustedes también lo han expresado, tenían una ilusión, una ilusión de que en medio de este debate tuvieran una respuesta, que pudieran llevarse hoy de regreso a Neiva y a estas instituciones que representan. Yo quiero decir que, escuchando esta intervención y analizando los temas que hacen referencia, por supuesto, que este no es un tema de ayer, es un tema que lleva varios años, y ustedes lo han dicho, más de 14 años, y así lo siento cuando interviene aquí el doctor. Andrés Bastidas, Personero de Neiva, e intervienen de igual manera los estudiantes, representantes de esta institución; entonces pienso, Senador Pedro, que de aquí al martes, que usted con este debate, que se traslada por falta de presencia de los responsables de responder y contestar frente a ese cuestionario, pero además, a la solicitud que están haciendo... hacemos todos, seguramente les vamos a dar tiempo para que de aquí al martes nos traigan las respuestas necesarias, positivas, que sean optimistas y que ojalá quienes están viendo este debate por los medios digitales, pues de igual manera podamos llenarnos de argumentos y decir que efectivamente el control político sí sirve, que sirve para ayudar a resolver los problemas y para citar a quienes deben responder frente a estas incumplimientos y a la falta de ejecución y a la falta de atención. Creo que la ESAP y particularmente el tema que ustedes traen en esta mañana, no es de menor calado, no puede ser ignorado por los responsables, que tienen que cumplir estos propósitos.

Yo sé que la educación significa y, por supuesto, buscamos que también los estudiantes estén en condiciones dignas y que se les trate como debe tratárselas a todos los estudiantes; aquí en esta Comisión siempre le apostamos a que la educación sea ese elemento que nos permite diferenciarnos y nos permite nivelarnos y nos permite avanzar en el desarrollo social de un pueblo, de un país, como es Colombia. Esa es una apuesta que también le estamos dando precisamente en la posibilidad de que, ojalá, se avance en esos programas de educación superior, para que no solamente esté limitado para pocos, sino que ojalá se amplíen los espacios, se amplíe la infraestructura, y pueda ser garante de las necesidades y de la demanda de tantos estudiantes anualmente.

Por eso yo espero que ojalá, señor. Presidente, el próximo martes vamos a estar aquí acompañando el debate y, por supuesto, acompañando en esta Comisión, y no es que tenga la esperanza, yo más bien les pido desde aquí, como lo ha hecho el Citante principal, el Senador Pedro Flórez, que ojalá tengan tiempo de reunirse, de hacer los trasladados presupuestales, de modificar o de ajustar lo que sea necesario, para que aquí no vengan a decirnos que simplemente es responsabilidad de uno o del otro, sino que se han puesto de acuerdo, y en esas mesas técnicas han concluido, han concretado, cuál es la ruta para hacer posible que estos temas se resuelvan, para que efectivamente, como lo han expresado, se pueda responder. Yo por esta intervención

quiero dejar claro que no busco señalar y ahora responsabilizar, creo que éste es un espacio donde deben darse todas las garantías, pero creo que como lo han expresado mis compañeros, éste es un lugar que también se respeta y es un lugar que también exige de quienes son los citados, para que concurran, para que no se vayan a creer que aquí no hay que cumplirle a este Congreso, porque para eso se citan a los debates y, por supuesto, trabajen ojalá de manera conjunta, técnica y coordinada, para que la sede de Neiva sea una realidad para el país, porque la educación pública merece instituciones serias, merece instituciones y proyectos cumplidos, y obras que dignifiquen la gestión del Estado. Entonces, señor Presidente, muchas gracias por el espacio; quería dejar una constancia, pero será momento de otro espacio que usted me brinde, antes de terminarse esta sesión.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senadora. Tiene la palabra el Senador Robert Daza.

**El honorable Senador Robert Daza Guevara:**

Gracias, señor Presidente. Es para hacer un anuncio, Senador Esteban Quintero, Senadora Soledad Tamayo, demás Senadores y, Senadoras. Aquí en esta Comisión aprobamos hacer una Mesa Técnica sobre el Proyecto 013 de emisoras comunitarias y el 128, Ley de Tercios; lo hicimos la semana anterior, desafortunadamente pues me informan que, de sus equipos de trabajo legislativo, no estuvieron, pero sí estuvo la Comisión de Regulaciones de Comunicaciones, la ANE, MinTIC, y el próximo jueves hemos programado una audiencia sobre este tema en el Salón Boyacá, a partir de las ocho de la mañana, señor Presidente, tal cual se aprobó en la proposición, aquí en esta Comisión; entonces les hago... les reitero la invitación de manera cordial, para que podamos llegar a algunas conclusiones y traer nuevamente aquí, agendar estos dos proyectos de ley, para que la Comisión tome determinaciones. Muchísimas gracias, señor Presidente; muchas gracias, Senadores y Senadoras.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador Daza. Tiene la palabra el Senador Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, para solicitarle al Senador si, de pronto, podría darnos espacio de poder participar virtualmente en la audiencia. Muchas gracias

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Querido Secretario, hagamos anuncios.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente. Presidente, la Secretaría General certifica unas proposiciones, que

dejaron algunos honorables Senadores de manera muy juiciosa, pero... una Pedro Flórez, el doctor Carlos Guevara, pero serán para la próxima Comisión Constitucional, porque no tengo el quórum debido.

Los proyectos de ley, señor Presidente... – perdón, un momentico— gracias señor Presidente.

1. **Proyecto de Ley número 84 de 2025 Senado, 303 de 2025 Cámara, Ana María Castañeda.**
2. **Proyecto de Ley 135 de 2025 Senado, 400 de 2024 Cámara.**
3. Senador, él, él, él... ha radicado una solicitud el doctor Carlos Guevara, que, si le puede ayudar en los primeros lugares para el **Proyecto de Ley 248 de 2025 Senado**, que es por el cual se cambia el nombre de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por el de Universidad Mayor de Colombia, que quede en el lugar primero, si usted así lo autoriza –Sí–
4. Proyecto de Ley número 165 de 2025 Senado.
5. Proyecto de Ley número 34 de 2025 Senado.
6. Proyecto de Ley número 78 de 2025 Senado.
7. Proyecto de Ley número 241 de 2025 Senado.
8. Proyecto de Ley número 48 de 2025 Senado.
9. Proyecto de Ley número 255 de 2025 Senado.
10. Proyecto de Ley número 190 de 2025 Senado.
11. Proyecto de Ley número 202 de 2025 Senado 520 de 2025 Cámara.
12. Proyecto de Ley número 166 de 2025 Senado.
13. Proyecto de Ley número 460 de 2025 Senado 119 de 2024 Cámara.
14. Proyecto de Ley número 88 de 2025 Senado
15. Proyecto de Ley número 171 de 2025 Senado 260 de 2024 Cámara.
16. Proyecto de Ley número 18 de 2025 Senado
17. Proyecto de Ley número 220 de 2025 Senado
18. Proyecto de Ley número 132 de 2025 Senado 298 de 2024 Cámara.
19. Proyecto de Ley número 142 de 2025 Senado 116 de 2024 Cámara.
20. Proyecto de Ley número 225 de 2025 Senado
21. Proyecto de Ley número 14 de 2025 Senado.
22. Proyecto de Ley número 233 de 2025 Senado
23. Proyecto de Ley número 133 de 2025 Senado 315 de 2024 Cámara.

Anunciados los proyectos de ley.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Tiene la palabra, para una constancia, la Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senador Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias Senador Presidente. Mire, pues quiero dejar registro de la grave situación que enfrenta el municipio de San José de Pare –éste es un municipio de sexta categoría, que queda en el departamento de Boyacá– a raíz del fenómeno de remoción en masa, ocurrido recientemente, y que ha generado efectos devastadores sobre toda la comunidad.

El deslizamiento destruyó nueve viviendas, afectó de manera severa los cultivos de caña de azúcar, yuca, café entre otros, que es la base de la economía de este municipio, y comprometió un área aproximada de 50 hectáreas, y, bueno, se encuentran frente a un panorama, que excede con claridad la capacidad económica y la respuesta que debe dar la alcaldía de San José de Pare, al declarar la calamidad pública, en cumplimiento de sus responsabilidades dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y también las del departamento de Boyacá. La Ley 1523 de 2012, que establece la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, dispone obligaciones explícitas que deben atenderse ante eventos de esta magnitud. De manera particular, es necesario recordar el principio de coordinación y subsidiariedad, según el cual la Nación debe apoyar y complementar la capacidad de respuesta de las entidades territoriales.

Por eso le iba a solicitar al señor Secretario y a usted, señor Presidente, que desde esta Comisión se remita esta constancia a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, con el propósito de que se despliegue una evaluación técnica especializada, para comprender el alcance del movimiento en masa, sus causas y los riesgos asociados que puedan persistir en la zona de este municipio; se active de inmediato el apoyo nacional para la atención humanitaria, porque están comprometidas muchas personas y, sobre todo, gente que no solamente ha expuesto sus viviendas, sino también la base de su economía, de todas las siembras que comprometen estas 50 hectáreas; y además, se dispongan los recursos y asistencia técnica para la rehabilitación de viviendas, la recuperación de los cultivos y el restablecimiento socioeconómico de las familias afectadas; se desarrolle las acciones de reducción del riesgo que se consideren pertinentes; y se brinde el acompañamiento necesario al municipio.

La comunidad de San José de Pare hoy enfrenta una situación muy dolorosa, preocupante y urgente de atender; por eso traje esta constancia a esta Comisión, así nos escuchemos pocos, doctor... Senador Robert Daza y Presidente; creo que es necesario que remitamos esta constancia a la Unidad Nacional de Riesgo, porque aquí ¿qué es lo que uno pide? Es, si la capacidad del municipio no es suficiente, ni la del departamento, pues unamos

esfuerzos con los recursos que maneja el Gobierno nacional, para que, a través de la Unidad Nacional de Riesgo, puedan hacer todo, revisar técnicamente qué es lo que está pasando en este municipio, y revisar también cuál va a ser el acompañamiento y, sobre todo, la asistencia técnica, pero también humanitaria, que necesita esta gente de este municipio. Entonces, señor Presidente, voy a radicar en Secretaría esta constancia, pidiéndole al señor Secretario, si es tan amable, lo podemos remitir a la Unidad Nacional de Riesgo. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, Senadora Soledad. Querido Secretario, terminamos el orden del día.

**El Secretario, honorable Senador Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente, ya quedaron anunciados los proyectos de ley, como usted determinó, y una constancia de la honorable. Senadora Soledad Tamayo, que estipula para remitirse a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, como ella ha establecido en la constancia.

Siendo las doce y cincuenta y ocho minutos de la tarde (12:58 p. m.) el señor Presidente, levanta la sesión.

ÁLEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ  
Presidente

SANDRA RAMIREZ LOBO SILVA  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 14-25, de la sesión del día 11 de noviembre de 2025, que consta de 30 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los dos (2) días del mes de diciembre de 2025.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta

\*\*\*

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**

**ACTA NÚMERO 15 DE 2025**

(noviembre 18)

El día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las diez y cuarenta y cuatro minutos de la mañana (10:44 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la

Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

**La Señora Vicepresidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

asume la Presidencia, da inicio a la sesión y ordena al Secretario efectuar el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Vamos a hacer el primer **Llamado a lista**:

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Ramírez Lobo Silva Sandra.

Señora Presidenta, en este momento hay cuatro (4) honorables Senadores que registra la Secretaría General, que han contestado el llamado a lista y eso significa que tengo quórum deliberatorio, señora Presidenta. Mientras que tengo quórum deliberatorio, ¿Ud. me permite ir dando lectura al orden del día y establecer para dar inicio a esta importante sesión constitucional?

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Echeverri Piedrahíta Guido

Flórez Hernández Alex Xavier

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad.

**Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Daza Guevara Robert

Trujillo González Carlos Andrés.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Sí, adelante, señor Secretario, con el orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Comisión Sexta Constitucional Permanente

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 18 de noviembre de 2025, a las 10:00 a. m.

I

**Llamada a lista –se hizo el primer llamado a lista–**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

### III

Citación al señor director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor *Jorge Iván Bula Escobar*; y a la señora presidenta (e) de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S. A. - ENTERRITORIO, doctora *Esmeralda Molina Gómez*, en cumplimiento de la proposición número 18/25.

Invitación al señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*; y al señor Contralor General de la Nación, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*.

### PROPOSICIÓN NÚMERO 18 DE 2025

Conforme a lo establecido en la Ley 5<sup>a</sup> de 1992 y en los términos que allí se establece, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, citar a debate de control político en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión, al señor director nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor *Jorge Iván Bula Escobar*, y a la Presidenta encargada de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Nacional, ENTERRITORIO, *Esmeralda Molina Gómez*, para que en el marco de sus facultades rindan un informe, teniendo en cuenta el cuestionario que se anexa a continuación; lo anterior debido al abandono de la obra de la sede de la Escuela Superior de Administración Pública que fue concebida hace 14 años y a día de hoy nada se ha avanzado en el desarrollo de la obra.

La situación de abandono de esta obra ha generado además graves perjuicios académicos, administrativos y sociales para miles de estudiantes, docentes, egresados y servidores públicos que ven limitada la misión institucional de la ESAP. Este Congreso no puede ser indiferente frente a un caso que representa posible detrimento patrimonial, falta de planeación administrativa y despilfarro de recursos públicos. Más aún, cuando la obra inconclusa impide que las comunidades regionales accedan a una educación pública de calidad y en condiciones de equidad, y dignidad, frente a otras sedes del país.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, y aprobada por unanimidad en la sesión del 23 de septiembre de 2025.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Antes de continuar con el orden del día, Quintero Cardona Esteban.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Senador.

## CUESTIONARIO

### Preguntas dirigidas a Jorge Iván Bula Escobar, Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

#### Sobre la sede territorial inconclusa de Neiva (Huila, Caquetá y Putumayo)

1. Explique a esta Célula Legislativa ¿por qué, después de más de 14 años, la ESAP no ha logrado culminar ni entregar la sede territorial en Neiva, afectando a estudiantes, egresados, docentes y funcionarios públicos de los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo?
2. Precise a día de hoy, cuánto ha costado la obra y quién debe asumir los sobrecostos derivados de los retrasos y el incumplimiento contractual.
3. Informe, ¿qué medidas concretas ha adoptado la Dirección Nacional a su cargo para evitar que este proyecto de infraestructura, clasificado por la Contraloría General de la República como una “obra inconclusa”, continúe representando un riesgo para los recursos públicos de la Nación?
4. Indique con nombre propio y cargo quienes son los responsables del atraso y abandono de la obra, y si se han iniciado procesos sancionatorios, judiciales, disciplinarios o fiscales contra los mismos.

#### Sobre planeación y gestión administrativa

5. Precise ¿cuáles mecanismos de control interno y auditoría aplica la ESAP Nacional para garantizar que los recursos destinados a infraestructura educativa se ejecuten con transparencia, eficacia y eficiencia?
6. Explique ¿por qué la ESAP Nacional ha promovido la iniciación de nuevos proyectos de infraestructura sin antes culminar los que se encuentran en ejecución, como el caso de la sede de Neiva?
7. Informe, ¿qué estudios de viabilidad, planeación, diseños técnicos y presupuestales se realizaron antes de contratar la construcción de la sede territorial en Neiva, si dichos estudios cumplieron con la normatividad vigente, y en caso de que los iniciales hayan perdido vigencia por el tiempo transcurrido, indique si fue necesario actualizarlos posteriormente y con qué costo adicional para la entidad?
8. Informe, ¿por qué motivos se suspendió la obra de la sede territorial en Neiva, especificando si la suspensión obedeció a fallas técnicas, deficiencias en los diseños, problemas de planeación, incumplimientos contractuales u otras causas, y cuáles fueron las decisiones adoptadas por la ESAP frente a dicha situación?

#### Sobre responsabilidad institucional y posible detrimento patrimonial

9. ¿Considera usted, como director nacional, que ha habido un riesgo de detrimento patrimonial con esta obra, por la inacción de la ESAP frente a la sede inconclusa de Neiva?
10. Informe si la ESAP ha adelantado acciones judiciales, disciplinarias o fiscales para salvaguardar los recursos públicos invertidos en la sede territorial de Neiva.
11. Informe, ¿quiénes han sido los contratistas vinculados por Enterritorio para la ejecución de la sede territorial de Neiva, en qué años se realizaron dichas contrataciones, ¿cuáles han sido las razones por las cuales no se ha dado continuidad ni culminación a la obra y quiénes son los contratistas actualmente responsables de la ejecución y terminación de la obra?

#### **Preguntas dirigidas a Esmeralda Molina Gómez, presidenta encargada de Enterritorio**

1. Informar mediante qué acto administrativo se formalizó la vinculación contractual entre Enterritorio y la ESAP, indicando la fecha de suscripción y el objeto inicial del convenio interadministrativo.
2. Explicar cuáles fueron las razones jurídicas, contractuales, institucionales y técnicas que justificaron la celebración de dicho convenio, señalando las motivaciones iniciales que llevaron a la ESAP a requerir la intervención de Enterritorio en el proyecto de la sede en Neiva.
3. ¿En qué entidades financieras se encuentran depositados los recursos girados por la ESAP para la construcción de la sede en Neiva?, ¿cuál es la cuantía actual de dichos recursos y los rendimientos financieros generados hasta la fecha?
4. ¿Cuáles han sido las firmas o consorcios contratados por Enterritorio para la ejecución de los estudios técnicos y diseños, así como para la construcción inicial de la sede de la ESAP en Neiva, indicando sus nombres, fechas de contratación, objeto contractual y las razones por las cuales dichos contratos no lograron culminar exitosamente el proyecto?
5. Informar quiénes fueron los interventores contratados por Enterritorio para la vigilancia técnica, administrativa y financiera de la obra de la sede de la ESAP en Neiva, y aclarar si la ESAP contrató interventoría adicional al convenio con Enterritorio.
6. Especificar qué interventor emitió el concepto sobre el incumplimiento de la norma sismorresistente NSR-10 que condujo a la suspensión de la obra, detallando las razones técnicas que sustentaron esta determinación.

7. En el marco del Contrato Interadministrativo 651 de 2021 (número 221004), ¿qué avances concretos se han logrado en la actualización del 30% de obra ya ejecutada y en la proyección de culminar el 70% restante?
8. Según el mismo Contrato 651 de 2021, Enterritorio debía tramitar licencias de construcción y asumir los impuestos relacionados ¿En qué etapa se encuentra ese trámite?
9. En relación con el Contrato Interadministrativo 1217 de 2021 (número 221017), cuyo objeto es la gerencia integral para la segunda etapa y actividades de acabados, conexiones y licencias ¿qué porcentaje de ejecución presenta a la fecha?
10. ¿Cómo se están articulando los compromisos de los Contratos 651 y 1217 de 2021 para garantizar una ejecución unificada y evitar nuevos retrasos?
11. ¿Qué observaciones o recomendaciones ha emitido la Contraloría General de la República en el seguimiento concomitante a estos contratos? ¿Qué ha hecho Enterritorio frente a estas? Especifique detalladamente.
12. ¿Cuál es la fecha proyectada de entrega final de la sede de la ESAP Neiva bajo los compromisos vigentes de Enterritorio?
13. ¿Cuál es el valor estimado actual de la obra para garantizar su terminación, de acuerdo a la proyección de cierre financiero hecha por Enterritorio?
14. ¿Qué mecanismos implementará Enterritorio para garantizar que la obra no presente más retrasos?

#### IV

#### Discusión y Votación de las ponencias para Primer Debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 248 de 2025** *Senado, por la cual se cambia el nombre de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por el de Universidad Mayor de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1934 de 2025.

**Autores:** Honorable Senador *Carlos Guevara, Ana Paola Agudelo* y otros.

**Ponente:** Honorable Senador *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

2. **Proyecto de Ley número 430 de 2025** *Senado, número 186 de 2024 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural de la Nación al Museo Arqueológico de Galapa – Muga – y se dictan otras disposiciones.*

**Publicada en la Gaceta del congreso número 1611 de 2025.**

**Autores:** Honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera* y otros.

**Ponente:** Honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

3. **Proyecto de Ley número 453 de 2025** *Senado, número 316 de 2024 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República se asocian para conmemorar y rendir homenaje a los 200 años de reconocimiento de Palmira como municipio de Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley Bicentenario de Palmira.*

Publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1667 de 2025.

**Autores:** Honorable Representante *Julián David López Tenorio* y otros.

**Ponente:** Honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

4. **Proyecto de Ley número 84 de 2025** *Senado, número 303 de 2025 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para la protección de los ciclistas y peatones y se dictan otras disposiciones.*

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1823 de 2025.**

**Autores:** Honorable Representante *Héctor David Chaparro* y otros.

**Ponente:** Honorable Senador *Ana María Castañeda Gómez*.

5. **Proyecto de Ley número 135 de 2025** *Senado, número 400 de 2024 Cámara, por medio del cual se exalta la gastronomía y platos típicos del pueblo raíz del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.*

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1826 de 2025.**

**Autores:** Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz* y otros.

**Ponente:** Honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez*.

6. **Proyecto de Ley número 226 de 2025** *Senado, por la cual se establecen medidas sobre la inmovilización de vehículos y se dictan otras disposiciones.*

**Publicada en la Gaceta del Congreso número 1825 de 2025.**

**Autor:** Honorable Senador *Alejandro Vega Pérez*.

**Ponente:** Honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

#### V

#### ANUNCIO, para Discusión y Votación de las Ponencias para Primer Debate de proyectos de ley

## VI

**Lo que propongan los honorables Senadores**

El Presidente,

*Alex Xavier Flórez Hernández.*

La Vicepresidenta,

*Sandra Ramírez Lobo Silva.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

Se ha dado lectura constitucional al orden del día establecido, señora Presidenta. También informo que en este momento tengo quórum deliberatorio, al cual usted puede acceder a que se vaya desarrollando el debate, ya que el Citante de este debate, el doctor Pedro Flórez, se encuentra presente y, señora Presidenta, le doy un informe ejecutivo a la Comisión Constitucional de los que están citados e invitados.

Por parte de la Escuela Superior de Administración Pública, el doctor Jorge Iván Bula Escobar, director, está hoy puntual aquí sentado a su izquierda, señora Presidenta. Por parte de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo del Territorio, ENTERRITORIO, también la doctora Esmeralda Molina Gómez, desde muy temprano está aquí en la Comisión. Por parte de los invitados, está la doctora Edna Constanza Marín, de la Contraloría General de la República, de la...\* (0:10:53) ¿la Contraloría se encuentra presente? Gracias. Edna Constanza Marín, gracias, bienvenida; designada de la Contraloría, delegada de Comercio y Desarrollo General, perfecto.

Viene en camino, señor Presidente. En este momento, señora Presidenta, se encuentran los citados e invitados para participar en este importante debate.

Para la aprobación del orden del día, me tomaré un tiempo determinado, que algunos Senadores me han presentado excusas, en un ejercicio de otras labores que estaban desarrollando, vienen, pero ya podríamos iniciar con el debate de esta citación constitucional, que está en cabeza del doctor Pedro Flórez, si usted así lo determina.

Señora. Presidenta, de manera respetuosa, varios invitados han solicitado a la Comisión Constitucional y a la Secretaría General, que se les permita participación. No necesito declarar sesión informal ya que no se ha aprobado el orden del día, para que, si son tan amables, me dicen quiénes son, me regalan los nombres y qué hacen, para establecer la duración, como diga la Presidencia, para su participación.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Ah, ¿cómo? 3 minutos. Bueno, para los...

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Tres? Tres. Listo, por favor...

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Por favor, los señores que van a intervenir, que aún no hemos abierto la sesión formal, lo pueden hacer, van a tener 3 minutos cada uno. El señor. Ulpiano Manrique, el señor. Yissak\* (0:13:33) Villamizar, y el señor. Farner\* Suárez, por favor, ¿están ahí en el público? Pueden ir pasando.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Uno a uno. Por favor, el señor. Ulpiano, por favor, desde cabina nos ayudan, por favor, con el cronómetro, para tomar el tiempo y darle reglas a esta participación. Inicialmente, la señora. Presidenta ha establecido 3 minutos de participación.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Tiene el uso de la palabra el señor. Ulpiano; tiene el uso 3 minutos, sumercé, el micrófono es tuyo.

**El señor Ulpiano Manrique:**

...Comisión Sexta del Senado, honorables Senadoras y Senadores de la Comisión, señor director nacional de la ESAP, doctor Jorge Iván Bula Escobar, señora Presidenta encargada de ENTERRITORIO, doctora Esmeralda Molina Gómez, funcionarios de las entidades citadas, comunidad académica, reciban un respetuoso saludo en nombre de los estudiantes, egresados y servidores públicos del sur colombiano, que hoy depositan su confianza en la Escuela Superior de Administración Pública, (ESAP), institución que durante décadas ha contribuido a construir el servicio público honesto, eficiente y comprometido con las regiones. Extendemos nuestro agradecimiento al honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, por escuchar el llamado de la comunidad académica, administrativa y ciudadanía del sur del país, y convocar a este debate de control político. Reconocemos igualmente el trabajo del Senador Guido Echeverri, que realizó también en la Escuela Superior de Administración Pública, (ESAP), y especialmente en el departamento del Huila.

Comparecemos hoy para exigir con firmeza, transparencia y eficiencia administrativa, el cumplimiento contractual y responsabilidad institucional, frente a la obra inconclusa de la sede de la ESAP territorial Huila, Caquetá, Putumayo, con más de 14 años paralizada. Los compromisos adquiridos durante el diálogo social en Neiva y en las sucesivas mesas de concertación, en especial la mesa número 5 del 7 de noviembre de 2005, fueron claros en afirmar, los funcionarios de la ESAP, que existen recursos asegurados, un cronograma definido y la voluntad institucional para iniciar y culminar la construcción de la sede en el año 2006; se nos afirmó que se avanzaría sin interrupciones hasta la entrega final del proyecto. A pesar de estos compromisos, señor director, la realidad es contundente: La obra sigue paralizada. Este incumplimiento reiterado desconoce los acuerdos públicos adquiridos, vulnera los principios de eficiencia, responsabilidad

y moralidad administrativa, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y afecta directamente a la confianza ciudadana en las instituciones del Estado. Lo sucedido no es un retraso menor, es una obra\* (0:16:57) falta de respeto con las comunidades del Huila, Caquetá y Putumayo, que por más de una década han esperado una sede digna, para formar a los futuros administradores públicos de la región surcolombiana. Además, las fallas evidentes en la supervisión del contrato sobre el operador ENTERRITORIO y su contratista PROSPAC, deben de ser revisadas con rigor, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Un minuto más para el doctor.

**El señor Ulpiano Manrique:**

Al parecer aquí sí hubo negligencia administrativa, ineficiencia en la supervisión o posibles irregularidades contractuales. Y, para terminar, este debate no debe buscar ni señalar culpables, es buscar corregir el rumbo, recuperar la confianza ciudadana y garantizar que la sede de la ESAP territorial Huila, Caquetá y Putumayo, sea por fin una realidad al servicio de la transparencia, la formación pública y el desarrollo regional. Confiamos, señor director y señora Presidenta, en que este escenario marcará el inicio de la acción efectiva y del cumplimiento total de los compromisos adquiridos ante la comunidad educativa y ante el país. Muchas gracias, buen día.

**La Presidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Muchísimas gracias, doctor Ulpiano.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señora Presidenta, como ya hay quórum decisorio, vamos a proceder a aprobar el orden del día leído. Ya se estableció el orden del día de la citación; con instrucción del señor Presidente, haremos votación de manera nominal para su aprobación.

**- Llamado a lista:** -Estamos en votación del orden del día -

Castañeda Gómez Ana	Daza Guevara Robert
María	
Echeverri Piedrahita Sí	Elías Vidal Julio Sí
Guido	Alberto
Flórez Hernández Alex Sí	Flórez Porras Pedro Sí
Xavier	Hernando
Guevara Villabón Sí	Jaimes Cruz Sandra
Carlos Eduardo	Yaneth
Moreno Hurtado	Quintero Cardona Sí
Gustavo Adolfo	Esteban
Ramírez Lobo Silva Sí	Tamayo Tamayo Sí
Sandra	Soledad
Trujillo Andrés	
González Carlos	
	Votos Favorables 08
	Total, Votos 08

Señor Presidente, la Secretaría General certifica ocho (8) votos por la aprobación del orden del día, ha sido aprobado. Señor Presidente, si usted lo permite, después de la aprobación, continuamos con el segundo punto del orden del día.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Segundo punto, Himno Nacional de la República de Colombia.

**Himno Nacional de la República de Colombia.**

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Continuamos, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias. Está pidiendo el uso de la palabra el doctor Pedro, antes de continuar.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Con los buenos días para todos, saludo y bienvenidos a los funcionarios citados, que nos acompañan el día de hoy, al señor director de la Escuela Superior de Administración Pública, el doctor Jorge Iván Bula Escobar, y a la presidenta de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Nacional, ENTERRITORIO, Esmeralda Molina Gómez; bienvenidos a la Comisión Sexta. Le agradezco mucho al Senador Pedro Flórez que pueda nuevamente, en ejercicio de la citación que él le ha propuesto a esta Comisión, dar un contexto de las razones que convocan a la Comisión hoy a los funcionarios que aquí están presentes. Tiene la palabra el Senador Citante, Pedro Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Gracias, Presidente. Nuevamente con los buenos días a todos los asistentes a esta Comisión. Mientras se conformaba el quórum, señor Presidente, el señor Secretario y la señora Presidenta realizaron el contexto que usted nos solicita, de tal manera que yo considero que ya no es necesario, sino que continuemos con la metodología que estableció la Presidenta para el debate. En este momento nos encontramos en sesión informal, para que los invitados, en representación de la comunidad, hagan su exposición durante 3 minutos cada uno, pero realmente yo, señor Presidente, solicité la palabra, para poner en su consideración la posibilidad, cuando lo estime conveniente, en desarrollo de esta sesión, y mientras mantengamos el quórum decisorio, podamos someter a votación y a consideración de esta Comisión las proposiciones radicadas, y que no nos ocurra lo que nos ocurre algunas veces, que no hay quórum y las proposiciones quedan para la próxima semana. Entonces solamente eso, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Querido Secretario, y si le parece bien a la Comisión, hagamos entonces... hagámosle caso a la solicitud que nos hace el Senador Pedro Flórez y pongamos en consideración las proposiciones.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, como ésta es la continuación de una citación a un debate de carácter constitucional, la proposición que establece el honorable Senador Pedro Flórez, es que se modifique que las proposiciones, que ya fueron radicadas desde la sesión anterior y que quedaron establecidas, se sometan a discusión y a votación. En este momento, hay cuatro (4), creo que cinco (5) proposiciones, señor Presidente.

Proposición del Senador Pedro Flórez: Cítense a audiencia pública, con el fin de abrir un espacio de diálogo en torno al **Proyecto de Ley número 43 de 2025 Senado, por medio de la cual se regula la Inteligencia Artificial en Colombia, para garantizar su desarrollo ético, responsable, competitivo e innovador, y se dictan Otras disposiciones**, con el propósito de escuchar a expertos, academia, centros de investigación y gremios, con el fin de recoger sus aportes y observaciones, que enriquezcan el debate y fortalezcan el contenido técnico y la iniciativa. Cordialmente, Pedro Flórez. Hay una proposición... la de la audiencia pública, perfecto.

Hay una proposición de audiencia pública, presentada por el Senador Carlos Guevara y la honorable Senadora Sonia Shirley Bernal. también se hace una proposición de audiencia pública, en virtud del Reglamento del Congreso y en ejercicio de la función participativa democrática, al proyecto de ley "Letras Decentes". Esta audiencia tiene como fin conocer el estado actual de las acciones preventivas, regulatorias y judiciales de las entidades competentes, y analizar la necesidad y el alcance de las medidas propuestas en el **Proyecto de Ley 125 de 2025, por medio de la cual se regula la divulgación en medios de comunicación de letras musicales que atenten contra la dignidad de las personas - letras decentes**. Se citaría a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Carina Murcia Yela; al director(a) General de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctora. Claudia Ximena Bustamante; al director(a) General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Astrid Eliana Cáceres; al Ministro(a) de Cultura, doctora Yannai Kadamani Fonrodona; al Ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo; al Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo; a la Defensora del Pueblo, doctora Iris Marín Ortiz; al Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco; a la Contraloría General de la República, Carlos Hernán Rodríguez; expertos académicos en sociología de los medios y Derecho Constitucional; RED PAPAZ, Carolina Piñeros, directora de RED PAPAZ; organizaciones de la sociedad civil enfocadas en la protección de la niñez y la mujer; gremios musicales, PROMÚSICA, discografías, SPOTIFY,

SAYCO, ACINPRO, entre otros, y asociaciones de artistas y agremiaciones. Está el cuestionario anexo, como ha sido el procedimiento de esta Comisión señor Presidente, esta sería la segunda proposición.

Hay otra proposición, presentada por el doctor Carlos Guevara –Gracias– doctor Alex Flórez, cítese a audiencia pública sobre retos y desafíos de los acuerdos comunitarios en Bogotá –tiene toda la razón– retos y desafíos de los acueductos comunitarios en Bogotá. Reconocimiento legal institucional, programas de apoyo técnico, conservación de fuentes hídricas, retos en la formalización y accesos a subsidios, avances normativos y legislativos para garantizar la sostenibilidad de los sistemas comunitarios de agua. Firma Carlos Eduardo Guevara, Irma Luz Herrera, Ana Paola Agudelo y Manuel Virgüez. Es importante establecer que el señor Presidente y la señora. Vicepresidenta, en esta citación de audiencias públicas, delega la función a cada uno de los coordinadores Citantes, para que fijen hora, fecha y lugar de estas audiencias públicas; y hay una proposición, señor. Presidente, que el mismo proponente la quiere presentar, el doctor Pedro Flórez.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante, Senador.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Gracias, Presidente. Mire, ésta es una proposición que ojalá los Senadores y Senadoras presentes puedan... los invito a que puedan acompañarla, y la voy a sustentar en un minuto, Presidente. Mire, nosotros cumplimos, como Senadores de la República, una función constitucional muy importante y es la de elaborar y desarrollar leyes de la República, que son instrumentos y herramientas de transformación de nuestra sociedad y de nuestro país. Desafortunadamente, hemos venido observando cómo muchas de las leyes, que son sancionadas por el Gobierno nacional, por el señor Presidente de la República, no son reglamentadas oportunamente y en el tiempo, y se quedan allí durmiendo en los anaquelos, esperando ser reglamentadas. Entonces, yo creo que es necesario que nosotros, como Congresistas, le pongamos la lupa a esta situación, porque una ley de la República que requiere tanto esfuerzo, dedicación y que tiene un propósito importantísimo, no puede esperar a que un ministro o a un funcionario del gobierno de turno le dé la gana de reglamentarla, hay unos términos que deben cumplirse sí o sí. Yo, por eso, quiero darle lectura a esta proposición, señor Presidente, y dice:

Conforme a lo establecido en la Ley (5<sup>a</sup>) de 1992, y en los términos que allí se establece, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, citar a debate de control político, en fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión, al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo, y a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora. Yesenia Olaya Requene, para que en el marco de sus facultades rindan un informe, teniendo en

cuenta el cuestionario que se anexa a continuación. Lo anterior debido a las preocupaciones sustantivas sobre la falta de avance en la reglamentación de dos leyes fundamentales para la política pública del país, que fueron tramitadas en esta Comisión: La primera de ellas, la Ley 2386 del 25 de julio del año 2024, por medio de la cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y producción de la industria farmacéutica, para la autonomía sanitaria de Colombia. Esta ley fijó un año, un año para su reglamentación, el plazo venció el 25 de julio de 2021; agosto, septiembre, octubre y noviembre, y 4 meses después... –2025, perdón, 25 de julio del 2025. Gracias, Senadora– y 4 meses después, no se ha expedido el decreto reglamentario correspondiente. La ausencia de la reglamentación ha impedido la puesta en marcha de los instrumentos operativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Legislador, afectando la articulación del Sistema Nacional de Investigación en Salud, la política de desarrollo farmacéutico e innovación, los incentivos regulatorios previstos en esta ley, la seguridad sanitaria y el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Y la segunda Ley es la 2606 del 28 de julio de 2025, por la cual se fortalecen las capacidades nacionales en investigación, innovación y desarrollo farmacéutico, y se dictan otras disposiciones, que padece de la misma situación. Se anexan los 2 cuestionarios para cada una de las leyes, señor. Presidente, de tal manera que pongo en consideración de esta Comisión esta proposición.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, en este momento hay 4 proposiciones en consideración, establecidas en la Comisión Constitucional. Si usted me permite, haremos...

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

En consideración, votación nominal.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Presidente.

**- Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Daza Guevara Robert
Echeverri Piedrahita Guido	Elías Vidal Julio Sí Alberto
Flórez Hernández Alex Xavier	Flórez Porras Pedro Sí Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Jaimes Cruz Sandra Yaneth
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Quintero Cardona Sí Esteban
Ramírez Lobo Silva Sandra	Tamayo Tamayo Sí Soledad
Trujillo Andrés González Carlos	Votos Favorables 07
	Total, Votos 07

Señor Presidente, las proposiciones establecidas en la Secretaría General fueron aprobadas. Siendo así, Presidente, y estableciendo nuevamente le doy un informe ejecutivo: Se encuentra el director de la Escuela Superior de Administración Pública, el doctor Jorge Iván Bula Escobar; la Presidenta de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial, ENTERRITORIO, la doctora Esmeralda Molina; Procuraduría, Contraloría, y la continuidad del debate de esta importante Comisión Constitucional, en citación al señor director de la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, doctor Jorge Iván Bula Escobar, y la señora Presidenta de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo, ENTERRITORIO, doctora Esmeralda Molina Gómez, en cumplimiento de la Proposición 18/25, que ya ha sido leída; cada uno, señor Presidente, tiene su cuestionario establecido. Siendo así, señor Presidente, también han hecho una solicitud, si usted lo permite, de declarar 6 minutos la sesión de manera informal, para que las dos personas o tres, perdón, 10 minuticos restantes usted les permita participar por 3 minutos, que son preinscritos de la comunidad.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

¿Los Senadores permiten que se declare sesión informal? Autorizado, señor Presidente, hay sesión informal. Tiene los nombres, la señora Vicepresidenta, de las personas que van a intervenir.

**La Vicepresidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Bueno, tiene el uso de la palabra el señor Yissak\* (00:34:36) Villamizar, por favor; por 3 minutos, sumercé.

**Señor Yissak Villamizar:**

Buenos días, querer una vez más agradecer la voluntad política y la gestión administrativa a esta Comisión, a la compañera Sandra Ramírez, quien nos ha hecho el puente para la gestión con el Senador Pedro Flórez. Resaltarle a la Presidenta de ENTERRITORIO y al director de la ESAP que un país en paz es parte de la ESAP, porque nosotros somos el futuro de la administración pública y tenemos que cambiar y conformar una nueva Colombia, esa nueva Colombia que se luchó por muchos años, y que aún los estudiantes y la gente del común sigue soñando por un país así. Sin más, queremos agradecer esta participación, que esta vez no se hayan comisionado, no hayan delegado su participación y que hayan asistido a poder afrontar y darle soluciones a esas incógnitas y problemas que tenemos nosotros. Queremos agradecer, se supone que el dinero faltante para la obra ya está, quisieramos agradecer esa gestión, pero también queremos recordarles y exigirles el compromiso adquirido en Neiva, en el diálogo social, donde este contrato va a tener cláusulas penales, va a ser un

contrato serio, no es solamente firmar un contrato para que supuestamente inicie una obra, sino que en verdad queremos que inicie y termine esta obra. Senadores, asistentes, nuestra obra en Neiva no es la única que presenta problemas en la ESAP, son muchas las sedes que están hoy en día estancadas; desconocemos si es por culpa de ENTERRITORIO también, o si es solamente por la ESAP, pero nos preocupa ver ciudades como Villavicencio, Medellín, Barranquilla, es casi todo el país que tiene falencias en las sedes. Nosotros vemos clases en un colegio ahorita relativamente decente, señora Presidenta; el semestre pasado nos tocó ver clases en un colegio diseñado para primaria, ni siquiera yo cabía en la silla, ahora imagínate los compañeros que tienen un poco de sobrepeso.

Ahorita estamos en un colegio que sí es bonito, pero nos está generando riesgos, no tenemos garantías de servicio público para salir a nuestras casas, cuando terminemos la jornada de clases a las nueve y media, diez de la noche, de un barrio cercano a Las Palmas, que, si no lo conoces, es bastante vulnerable. Y quienes no tengan transporte particular, pues sencillo, tienen que pagar 10, 15, 20. 30,000 pesos, para poder bajar desde el Colegio Piaget hasta sus lugares de residencia. Nosotros... bueno, me espero para que vuelvan a habilitar el micrófono al minuto, ¿o sigo? Quisiéramos resaltarle, señora Presidenta y señor director, que, en estos momentos, por lógica, podemos exigirle al contratista de que acepte las modificaciones en su contrato; PROSPAC aceptó la cesión de un contrato, que no tenía todos los recursos para su culminación, y se supone que hoy los tiene, y basado por ese principio de que se tiene el sartén por el mango, podemos exigirle al contratista, que firmó en el diálogo social, que acepte la modificación del contrato. Entonces, no es un invento, no es una exigencia loca, estamos exigiendo son garantías para poder tener una sede, y que nuestros grados sean en la sede; no tener que estar pagando arriendos o alquilando espacios que ni siquiera son decentes, y que se supone, señor director, que no hay plata para los grados de diciembre. Ahí dejo mi inquietud.

**La Vicepresidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Muchísimas gracias, Farner... no, Yissak, perdón. Tiene el uso de la palabra Yad... Farner\* (0:38:59), por favor. Fakner, ¿no está? 3 minutos, el micrófono es tuyo, sumérce.

**El Señor Farner Andrés Suárez:**

Muy buenos días, Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta, agradecerles que nos escuchen, que nuestra problemática sea acogida por ustedes. Senador Pedro Flórez, mil gracias, en el Huila se le quiere mucho; los estudiantes de la ESAP quieren recibirla, agradecerle y ser escuchados por usted. A mis compañeros en Neiva, en el Huila, Caquetá y Putumayo, muchas gracias por todas sus energías, sus palabras, que nos llenan de moralidad para estar aquí, y al director nacional, agradecerle que hoy haya hecho presencia con su equipo, y decirles que

nosotros, los veedores, no somos enemigos de la ESAP, no queremos tampoco serlo, sino que nuestra obra encuentre solución, y para eso nosotros estamos aquí, para ayudar en lo más posible a desatar la obra. A la Presidenta de ENTERRITORIO, señora. Esmeralda Molina, decirles que en el sur colombiano a ENTERRITORIO, como institución, como empresa, no se le ve con buenos ojos, hay desconfianza y más por todo lo que ha sucedido, por los compromisos que se han adquirido y que no se han cumplido; entonces invitarla a usted, como cabeza principal de la institución, a que esta vez sí, por fin, los compromisos que se asuman, sean reales, y que la obra de Neiva realmente encuentre la solución que todos en el sur colombiano esperamos.

Nosotros, ya lo decía el compañero, hemos pasado por situaciones difíciles y es triste ver que han sucedido numerosas graduaciones, promociones de administradores públicos territoriales, en la Asamblea Departamental o en otros recintos, mas no propiamente en la sede, aun cuando hay un contrato de por medio y cuando hay unos compromisos que se van a cumplir. Vale la pena resaltar que los compromisos firmados el 19 de junio en Neiva, bajo el marco del diálogo social, han sido cumplidos, por su parte, por la dirección nacional de la ESAP, esto es importante resaltarlo, porque la dirección nacional de la ESAP ha cumplido lo que es de su competencia y lo que ha estado en sus manos, y las gestiones que les hemos propuesto, las han movido y las han acatado; por su parte, ENTERRITORIO no y esto es lamentable porque se ha puesto la confianza en esa institución, que para esa fecha firmó los compromisos.

**La Vicepresidenta, honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Un minuto más, por favor.

**El Señor Farner Andrés Suárez:**

Mil gracias. Nosotros queremos la solución a nuestra obra, y qué bien que hoy se logren todos los compromisos serios, técnicos, y una mesa de alto nivel. Quiero finalizar mi discurso con unas palabras de la compañera Navia Cleves, allá en Neiva, que son muy bonitas y que recogen el sentir "esapista", no sólo de Huila, Caquetá y Putumayo, sino de todo el país: Por los que fueron, por los que somos, por los que vendrán, esapistas de corazón, en una sola voz, un solo clamor, por el derecho que tenemos como estudiantes a una planta física digna, de la que nos sintamos orgullosos y en comodidad. Muchas gracias.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias. Señor. Presidente, de manera respetuosa, solicitamos regresar a sesión formal, si usted lo autoriza.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

¿Quiere la Plenaria de la Comisión volver a sesión formal?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente. Perfecto señor Presidente, siendo así podemos continuar con el orden del día establecido en la citación a la ESAP y a ENTERRITORIO, en cabeza del honorable Senador Pedro Flórez, que quiere tener el uso de la palabra, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante, Senador.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, señor Presidente. Nuevamente con los buenos días a todos los asistentes a esta sesión de la Comisión Sexta Constitucional de Senado, a este debate de control político, por supuesto, a los funcionarios citados, el doctor Iván Bula, en representación de la ESAP, a la doctora Esmeralda Molina, en representación de ENTERRITORIO, a los Senadores y Senadoras, y, por supuesto, y de manera muy especial, a la delegación que nos visita del departamento del Huila, en representación de la ESAP territorial, no solamente del Huila, sino también del Caquetá y del Putumayo. Yo quiero iniciar... yo quiero iniciar, señor Secretario, solicitando que nos cierren, por favor, la puerta, para evitar los ruidos y las interferencias. Muchas gracias, muy amables.

Yo quiero iniciar recapitulando un poco sobre cómo fue la sesión del pasado martes, donde intentamos desarrollar este debate con un solo propósito: Visibilizar ante el país una situación que ha perjudicado a miles de estudiantes en el departamento del Huila, el Putumayo y Caquetá, durante 14 años, por una obra inconclusa, en donde la ESAP y ENTERRITORIO, desde la institucionalidad, son corresponsables de que hoy estos 3 departamentos no tengan una sede digna y decente, donde sus estudiantes puedan desarrollar sus actividades académicas. 14 años, que se cumplen el próximo mes de diciembre, donde ha habido mentiras, engaños, promesas, incumplimientos, pero, sobre todo, sobre todo, lo más lamentable, como se dijo anteriormente, la pérdida de confianza por parte de los territorios, de nuestra gente en los territorios, hacia el Estado colombiano. Como lo dijeron también en intervenciones anteriores, este debate de control político no pretende encontrar culpables, pero sí señalar responsabilidades desde la institucionalidad.

La Presidenta actual de ENTERRITORIO, la doctora Esmeralda Molina, tiene 2 meses en el cargo, digamos que sería ella la menos responsable de esta situación, pero desafortunadamente, doctora Esmeralda, si miramos esto con la lupa de la institucionalidad, usted hereda una situación, que lo que pretende este debate fundamentalmente es que, desde su perfil ejecutivo, se puedan encontrar los caminos que le permitan a los compañeros y compañeras del Huila, el Caquetá y el Putumayo, tener dentro de los tiempos estipulados, ya no desde

el 2011, sino desde ahora esta obra. Y al doctor Iván Bula, pues exactamente lo mismo: De los 14 años de retraso que lleva esta obra, el doctor Bula solamente ha participado en los últimos 2 años y medio, de tal manera que también es de los menos responsables, pero también hereda la situación, y doctor Bula, lo que sí nos corresponde, como aliados del Gobierno nacional, es que este gobierno no perpetúe el incumplimiento en el que han incurrido los gobiernos anteriores, y que sea este gobierno y que sea esta dirección de la ESAP y de ENTERRITORIO, quienes le den la solución a los huilenses y a los estudiantes y habitantes del Caquetá y del Putumayo.

En ese sentido va este debate de control político y para lograrlo, necesitamos que esta obra empiece, doctor Bula y doctora Esmeralda, a ser considerada por sus instituciones y por sus entidades como una obra de alta prioridad, una obra de alta prioridad, que nos permita cumplirle a los territorios, y es la primera petición que les quiero hacer. Entonces, yo creo que aquí, entre el martes pasado y la intervención de quienes me antecedieron, ha quedado totalmente clara, de cara al país, cuál es la situación: Es una situación que viene desde el año 2011, puntualmente desde el 28 de diciembre, yo no sé si éste es el Día de los Inocentes, ¿sí?, creo que es el Día de los Inocentes el 28 de diciembre; aquí cayendo en cuenta, no sé si fue una inocentada en el año 2011, que no va a ser una inocentada en el 2025, porque el doctor Bula y la doctora Esmeralda van a darle solución a este tema, no tengo la menor duda.

En el 28... en el 2011, en el 28 de diciembre, la ESAP y el FONADE de la época, hoy ENTERRITORIO, firmaron el Convenio Interadministrativo número 211046, que le entregó... —vámonos a la línea del tiempo en la presentación, enseguida por favor, para hacer mi intervención muy ágil, y que sean el doctor Bula y la doctora Esmeralda quienes tengan el mayor tiempo para la intervención— Entonces el 28 de diciembre del 2011 se firma este Convenio Interadministrativo 211046, donde ENTERRITORIO asume la gerencia integral de 3 proyectos: Primero, los estudios y diseños de la ESAP Huila, Neiva; segundo, la construcción de la ESAP Santa Marta; y tercero, la regulación eléctrica de la ESAP Bogotá, ¿cierto?, y para dar cumplimiento a este convenio, FONADE, hoy ENTERRITORIO, realizó el Contrato de consultoría número 2121749, con el consorcio Consultoría y Diseños, y la interventoría por parte de DAIMCO S. A. S., para la elaboración de estos estudios.

Hasta allí todo iba bien, pero 2 años después, y aquí arrancó todo mal, 2 años después, es decir, esto arranca el 28 de diciembre del 2011 y 2 años después, en el 2013, específicamente el 27 de diciembre, se suscribió el Contrato Interadministrativo 213064 entre la ESAP y FONADE, hoy ENTERRITORIO, para la construcción de la primera etapa del proyecto, por un valor inicial de 7,600 millones de pesos. Entonces aquí viene la primera alerta, 2 años después, miren todo el tiempo que se pierde; luego, las obras iniciaron y a los pocos meses de trabajo

se encontró que por parte de un consultor externo, ojo, esto también es exótico, un consultor externo contratado por la ESAP, no por ENTERRITORIO, que era quien ya asumía la responsabilidad de la obra, encontró que los diseños estructurales tenían falencia y no cumplían con unas normas de sismorresistencia; imaginense, a los pocos meses, y aquí viene ya la segunda situación que queremos resaltar:

Por esta situación, en el 2015, FONADE de la época, hoy ENTERRITORIO, decidió suspender las obras y ordenar la revisión y ajuste de los diseños, luego de una solicitud expresa por parte de la ESAP. Pero fíjense en esta perla: No obstante, en el mismo año, 2015, se decidió hacer una nueva prórroga en los tiempos de entrega de la obra a este convenio, con un nuevo plazo que iba hasta junio del 2016, es decir, 6 meses de adicionales. Y la otra perla que aparece es por una adición de aproximadamente 877 millones de pesos, con el fin de ajustar los diseños y garantizar la fachada completa de la edificación. Entonces, miren cómo se van acumulando los tiempos por parte de FONADE, hoy ENTERRITORIO, y casi que bajo la complacencia y la permisividad de la ESAP. Ante esta situación, ojo, ya vamos al año siguiente, 2016, la ESAP, allí sí en cumplimiento de sus responsabilidades, de sus responsabilidades, requiere a FONADE y al contratista, y aquí aparece ya el contratista, porque han dejado vencer los plazos adicionales, es decir, no cumplen con los plazos iniciales, pero tampoco cumplen con los plazos adicionales, es decir, la tormenta perfecta, con el patrocinio de FONADE, hoy ENTERRITORIO, y la permisividad de la ESAP.

Y aquí empieza a aparecer una nueva arista de todo este rollo y es la que tiene que ver con una conciliación prejudicial que se realiza entre FONADE, hoy ENTERRITORIO, y la ESAP, prejudicialmente –eso fue en febrero del año 2017– con el fin de obtener el reconocimiento de este incumplimiento, ¿cierto?, puntualmente, el Convenio Interadministrativo 211046 de ENTERRITORIO y la reparación del mismo; ojo, reparación que nunca se logró y no se ha logrado hasta la fecha. De tal manera que allí termina la historia de FONADE y entonces aparece ENTERRITORIO, que en mayo del 2019 nace, luego de que FONADE se reestructura y pasa a llamarse ENTERRITORIO; siguiendo la cronología de este desastre, el 2 de marzo del 2020, ojo, la ESAP contrata a un ingeniero por 26 millones de pesos, la ESAP, no ENTERRITORIO, para revisar los diseños estructurales del proyecto, y 3 meses después este ingeniero, ¿cierto?, presenta un informe y señala que para viabilizar el 30% de la obra construida por la anterior FONADE, se debían realizar obras complementarias, que estaban más o menos estipuladas en 300 millones de pesos.

Entonces ya aquí se empieza a ver no solamente el incumplimiento en los tiempos, en los tiempos adicionales, sino también en los presupuestos adicionales, que empiezan a generar estos incumplimientos, y aquí es donde ya en ese momento debió aparecer la pregunta, si aquí estábamos frente a

un detrimento patrimonial, que incluso a la fecha no se habla de eso, incluso con el acompañamiento de la Contraloría General de la República. Importante, importante mencionar que el 22 de diciembre del 2020, ante la Procuraduría 137 Judicial 2 para lo administrativo, se logra una conciliación entre la ESAP y FONADE, y aquí viene otra perla: Imagínense lo que plantea esta conciliación, que la ESAP le entrega a ENTERRITORIO la responsabilidad de terminar el 30% de la obra que estaba pendiente, pero adicional y a pesar de todos los incumplimientos, la ESAP le entrega a ENTERRITORIO la responsabilidad de terminar el 70% restante de la obra.

Entonces aquí ya empiezan también a aparecer responsabilidades de la ESAP y empiezan a surgir preguntas como, por ejemplo, ¿por qué la ESAP renovó y permitió que fuera ENTERRITORIO, a pesar de los incumplimientos marcados a la fecha, la entidad que continuará con este proyecto? Por lo tanto, se firma un nuevo convenio, con este propósito, entre la ESAP y ENTERRITORIO, y el 3 de octubre del 2022 ENTERRITORIO firmó un Contrato derivado de obra número 2221099, ojo, por valor de 17,152 millones de pesos, y aquí también se prenden las alarmas porque ENTERRITORIO recibe en sus cuentas este dinero, que entiendo, y ya la doctora Esmeralda tendrá oportunidad de certificarnos, se encuentran actualmente en las cuentas de la entidad, sin que exista una certificación oficial por parte de los bancos, de que efectivamente esos dineros se encuentran allí, y estos 17,152 millones de pesos correspondían a 8,477 millones del Convenio Interadministrativo 651 del año 2021 y a 8,676 millones del Convenio 1217 de 2021 para la fase 2, pero con otra perla:

El contrato de obra derivado, que se firmó en octubre del 2022, tampoco logró culminar la fase 1, que es la fase de preconstrucción, y miren cómo se van perpetuando los incumplimientos por parte de ENTERRITORIO, frente a la mirada complaciente de la ESAP, de la ESAP de turno. Pero aquí viene quizás una de las perlas más inquietantes y exóticas de todo esto, y es que en el año 2023 se evidenció que uno de los contratistas, ojo, contratado por ENTERRITORIO, estaba inhabilitado para contratar, por nada más y nada menos que aparecer reportado en el Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría. Imagínense, Senador Guevara, un contratista reportado en la Contraloría, ENTERRITORIO le entrega 17,000 millones de pesos, bueno, uno de los contratistas; pero, además, el contratista estaba inhabilitado por parte de la Procuraduría. Imagínense, Senador Guevara, Senador Alex, pero como todo esto sucedía en una especie de contubernio entre la ESAP y ENTERRITORIO, pues le dieron oportunidad al contratista de que subsanara la situación, cuando lo correcto, en cumplimiento de la norma, debió ser separar al contratista, ¿cierto?, pero no, aquí le dieron la oportunidad al contratista de que subsanará la situación de manera extraña e inexplicable, por parte de la ESAP de la época y de

ENTERRITORIO de la época; hago la claridad que es de la época.

Pero ¿qué tenemos hoy? Hoy tenemos que la obra sigue exactamente igual, sin ningún tipo de avances: La fase 1, que es la fase de preconstrucción, al parecer por información que nos llega en la construcción de este debate, parece que fue terminada hace unos días, sin embargo, el informe que avala esto por parte de la interventoría, no lo conocemos, por lo tanto, es importante también conocer este documento. Y digamos que hoy lo que tenemos fundamentalmente es una obra inconclusa, una obra que fue mal construida desde lo contractual; nos parece exótico, doctora Esmeralda, que el FONADE y luego ENTERRITORIO de la época hayan planteado unas condiciones contractuales sin cláusulas penales; seguramente si ese contrato de la época se le hubiesen incluido cláusulas penales, hoy esos contratistas estuvieran respondiendo; no había seguros en su momento, de tal manera que de cara a lo que sigue, es necesario, sí o sí, perfeccionar todo este tema contractual.

De tal manera que yéndonos al presente, tenemos información de que la semana pasada se realizó un diálogo social en la ciudad de Neiva, donde se plantearon algunas soluciones concretas por parte de ENTERRITORIO, pero que no tienen el respaldo de un documento público, firmado frente a la ciudadanía, un documento en donde ENTERRITORIO y la ESAP se comprometieron con el territorio, a que este mes de noviembre se realizaba el cierre financiero de la fase 1... no, no, que en la mesa, en la mesa, en la mesa de hace una semana, se comprometieron a que el cierre financiero se hacía ahorita en el mes de noviembre. Entonces ahí también le traslado una pregunta, doctora Esmeralda, y es: ¿Está ENTERRITORIO en condiciones de ratificar ese compromiso hoy en esta audiencia pública? Porque de ser así, es necesario que la próxima semana, antes de que termine el mes de junio... de noviembre, perdón, como lo acordamos con quienes representaron a la ESAP y a ENTERRITORIO la semana pasada, podamos irnos al territorio en la conformación de una mesa de alto nivel, con la presencia del doctor Bula y de la doctora Esmeralda, que si bien han participado de mesas técnicas aquí en Bogotá, este tema no se resuelve 100% en Bogotá, se resuelve, entre otras cosas, yendo al territorio a darle la cara a la comunidad y, sobre todo, tomando esta presencia como un acto de reivindicación con los habitantes del Huila, el Caquetá y el Putumayo, y estoy seguro que el doctor Bula, que la doctora Esmeralda, van a honrar esta solicitud y van a honrar este compromiso, porque minutos previos a este debate tuve la oportunidad de conversar con ambos, no tuve esa oportunidad la semana anterior, pues por las ausencias que cada uno de ellos hizo llegar a esta Comisión, pero hoy, minutos antes de este debate, conversé individualmente con ellos, y quiero decirles que, en ambos, en ambos, sentí de manera genuina el mayor y el mejor de los compromisos

para honrar este compromiso. De tal manera que ésta es como la línea cronológica y la línea del tiempo que nos plantea esta situación, y yo creo que aquí, más allá de las denuncias, del verbo, de los sustantivos, de las intervenciones, lo que se trata es que hoy la ESAP y ENTERRITORIO le cuenten al Huila, al Caquetá y al Putumayo, pero también al país, porque ya este tema se convirtió en un tema de país, en un tema de nación, ¿cómo y en qué tiempos vamos a solucionar esta situación?, arrancando con 3 solicitudes muy especiales, y con esto empiezo a cerrar mi intervención.

Señor

Presidente: La primera, de manera respetuosa, como ya lo dije anteriormente, necesitamos que la ESAP y ENTERRITORIO asuman esta obra como una obra de alta prioridad para cada una de las entidades; mire, eso le da una connotación especial a la gestión, Presidente, de cada una de estas entidades. Si la ESAP y ENTERRITORIO le dicen al Huila, al Caquetá, al Putumayo y al país, que a partir de este momento esta obra se convierte en una obra, Senadora Ana María, de alta prioridad para sus entidades, para el Estado y para sus gestiones, y para el Gobierno nacional, estamos seguros, Presidente, que esto se saca adelante en los tiempos establecidos, a partir de este momento. La segunda solicitud es que realicemos esta mesa de alto nivel con la presencia del doctor Bula, con la presencia de la doctora Esmeralda, con la presencia del DNP; el DNP aquí no puede pasar de agache, el DNP debe estar presente y aquí formalmente le hago una solicitud al DNP, para que acompañe esta mesa, que se debe realizar la próxima semana; la fecha convenida fue jueves o viernes próximo en la ciudad de Neiva, donde, repito, se debería firmar, honrando los compromisos del diálogo social de la semana anterior, el cierre financiero de la primera fase de este proyecto.

Y lo tercero que quiero solicitar es un acompañamiento, un acompañamiento estricto de la Contraloría General de la Nación, de la Procuraduría General de la Nación y de la Auditoría General de la Nación; la Auditoría General de la Nación debe estar presente acompañando este proceso porque la Contraloría de la época pues no hizo nada, no hizo nada, y de una manera u otra también ignoró lo que estaba sucediendo. Entonces, con estas 3 solicitudes, yo cierro mi intervención y le doy paso, señor Presidente, a lo que usted considere en la metodología del debate, no sin antes reiterar que el propósito fundamental, y espero que así lo consideren el doctor Bula y la doctora Esmeralda, debe estar orientado más a plantear las soluciones que a la misma problemática como tal; es como una invitación respetuosa que les hago y con esto cierro mi intervención, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, Senador Pedro. Tiene la palabra el Senador Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muchas gracias, Presidente. Saludar este debate del doctor Pedro Flórez, sumarme a las inquietudes y preocupaciones de los estudiantes de la ESAP de la sede de Neiva, que tiene 14 años sin construcción, una sede... lástima que no pude presentar las fotos, pero verdaderamente yo creo que amenaza ruina, yo creo que hay que revisar los avances de este proyecto, porque en su gran mayoría la infraestructura, en virtud del paso de los años, ya prácticamente necesita una reevaluación. 14 años de una infraestructura abandonada, yo creo que el gran desafío es poderla sacar adelante; hubo un proyecto que falló desde el inicio con malos procesos de diseño, de igual manera un proyecto que genera como un choque institucional entre la ESAP, ENTERRITORIO, antiguo FONADE, genera ahí una confusión desde el punto de vista de la ejecución contractual. Hubo un avance físico del 1.4% del proyecto, pero a pesar de ello, ya están los recursos; uno no entiende por qué habiendo los recursos, no se ejecutó la obra, como debía de ser; más de 17,000 millones comprometidos y pues a la fecha no existe orden de, digamos, fecha de entrega del proyecto.

Nos gustaría que hoy, de acuerdo a lo que dice el Senador Flórez, que se anunció, digamos, un reinicio de las obras, un cierre formal del proyecto, que nos determine cuál es el cronograma final, para que los estudiantes puedan conocer cuándo van a tener su proyecto de infraestructura, con todas las condiciones que ustedes señalan de... no solamente de aula, sino también de laboratorios y, por supuesto, también las mejores condiciones en materia de bienestar. También señalar, Presidente, que esta obra ya tiene un hallazgo de la Contraloría por más de 2,855 millones de pesos y que muchas aseguradoras no han querido expedir la póliza, entonces yo creo que también para que nos expliquen si se pudo subsanar el tema de las pólizas, porque era uno de los problemas más complejos en poder sacar adelante en el desarrollo de la obra, poder conseguir las pólizas que cubrieran el alto riesgo que hoy tiene el proyecto.

Entonces, Presidente, saludar al doctor. Pedro, éste es un tema que yo creo que nos va a tocar abocarlo departamento por departamento, porque hemos encontrado retrasos en la ejecución de los proyectos, retrasos en las obras, problemas financieros, problemas contractuales; como usted mencionaba, la ejecución de este proyecto por una persona, por un funcionario, que no tenía las condiciones para poderlo ejecutar; muchos problemas contractuales de, de... no solamente en el convenio de estudios y diseño, sino también en poder determinar finalmente, con la aprobación del juez en ese acuerdo conciliatorio, cuáles eran las condiciones reales de la ejecución del proyecto; y por supuesto, es una obra que hoy esperamos que ustedes nos den un anuncio claro para el departamento del Huila, del Caquetá y Putumayo, para poder irnos con satisfacción de este debate.

Vuelvo y reitero, ya lo decía la Senadora Sandra Jaimes en el anterior debate, éste es un tema prioritario en la Comisión, un tema estructural. Por el hecho de que se encuentre en Neiva, no quiere decir que no vamos a tener el ojo puesto en la ejecución de este proyecto, sobre todo porque son los departamentos que más requieren inversión en materia de infraestructura, pero requieren también la atención, para poderlos acompañar, y que tengan las mismas condiciones de una ciudad como Bogotá o Medellín o Barranquilla o Pereira, en las infraestructuras educativas que se requieren. Entonces, de mi parte, agradecerle al doctor Pedro por traer este debate y vamos a estar, desde el Partido MIRA, haciendo un seguimiento también exhaustivo a la ejecución de este proyecto, de la mano, por supuesto, de los estudiantes y también de las veedurías que se allegan; y por supuesto que la Contraloría y la Procuraduría sigan haciendo el seguimiento exhaustivo, y si hay elementos para hacer hallazgos fiscales o patrimoniales, para que procedan como debe de ser. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador. ¿Algún otro Senador va a usar la palabra, antes de darle paso a los citados? Siendo así, entonces le voy a dar la palabra, en primer lugar, al director de la ESAP, al doctor Jorge Iván Bula, y en segunda medida a la directora de ENTERRITORIO, a la doctora Esmeralda Molina. Doctor Bula, ¿cuánto tiempo cree que necesita? Vale, vamos a darle 15 minutos y lo revisamos cuando vaya en ese momento; si necesita más tiempo, usted lo pide y le damos el tiempo que le haga falta. Desde donde usted quiera, si quiere desde el atril.

**El Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor Jorge Iván Bula Escobar:**

Muy buenos días, honorables Miembros de la Comisión Sexta del Senado. Primero, manifestar que de verdad, más allá de mi obligación como funcionario público, para atender una sesión de control político, celebro y agradezco al Senador Flórez en particular por esta citación, porque no hay mejor espacio que este recinto por excelencia de la democracia colombiana, para poder exponer lo que ha sido este proceso, que el Senador Flórez también resumió de manera bastante exhaustiva, valga la redundancia, y que creo que sin duda es una preocupación de toda la comunidad esapista, como ya ha sido manifestado, y en particular también, obviamente, de la ESAP propiamente dicha como institución.

Y espero poder entonces... –la presentación por favor–, poder dar cuenta de lo que ha sido este proceso, señalando, en primer lugar, ya lo decía el Senador Flórez, que éste es un proceso heredado de más de tres años, que recibimos efectivamente en el proceso de empalme, cuando yo asumí la dirección en septiembre de 2022, y que desde entonces no hemos

dejado, para efectivamente buscarle respuestas y salidas a la construcción de la sede de Neiva, donde hemos dispuesto todos los equipos de la escuela, para trabajar, ahora con ENTERRITORIO, en las opciones que efectivamente hemos buscado y que hemos también avanzado como dirección nacional. Voy al... ya el Senador presentó la línea de tiempo, yo solamente voy a retomarla para mencionar unos hitos, que creo que pueden ayudarnos también a entender mejor, entonces, por favor, si pasamos a la línea...el contenido va a ser estos tres puntos, perdón:

Línea de tiempo, compromiso del diálogo social, lo que ha hecho el ESAP y obviamente también, digamos, las acciones que hemos tomado en consecuencia. Entonces, como bien le decía el Senador –adelante, por favor– en diciembre de 2011 se firma el convenio... perdón, tenemos tres convenios que hemos... perdón, dos, un convenio interadministrativo y tres contratos que hemos firmado con ENTERRITORIO en su momento: El primero de ellos en el ámbito, digamos, de lo que es nuestra numeración, obviamente el Senador nombraba la numeración de territorio; estamos con el primer convenio, el Convenio 52 del 2011. –siguiente, por favor– En ese convenio, como bien lo señalaba él, estaban tres propósitos fundamentales: La construcción de la sede en Santa Marta, los diseños de la sede de Neiva y unos arreglos en la sede central. –siguiente, por favor– Sin embargo, lo que encontramos aquí es que efectivamente en diciembre de 2013... –perdón, yo miro acá, es que aquí no alcanzo a ver bien lo que aparece en pantalla, espera un segundito.

No sé si lo podemos ampliar más, sí, es que está pequeño–. Se firma entonces, de nuevo, un contrato de obra, sin los estudios todavía previos de diseños que se habían pactado en el convenio de diciembre de 2011 –siguiente, por favor– En 2014 entonces se comienza efectivamente la entrega de estudios de diseños por parte de, en su momento, FONADE, un año después de contratada la obra, –siguiente por favor– y en junio de 2015 se da inicio a la obra. Como bien lo señalaba el Senador Flórez, ese inicio se da con diseños, que después fueron replicados por la ESAP, con base en un contrato de un especialista en diseños, que mostró que los diseños tenían unas falencias importantes y que no respondían en particular –siguiente por favor – a los criterios de sismorresistencia, las normas de sismorresistencia con las que cuenta el país.

En diciembre de 2015 entonces logramos la suspensión de la obra, en razón de esas anotaciones que había hecho la Escuela y efectivamente, en razón de ello mismo, la Escuela convoca, como ya también se mencionó, a un proceso de... ah bueno, hace una demanda frente a la Procuraduría y se comienza un proceso de conciliación, convocado por las respectivas autoridades en febrero de 2017, catorce meses después de haberse suspendido la obra –siguiente por favor –. Termina... se hace en marzo de 2018 entonces un acuerdo mutuo de terminación anticipada del contrato de obra, y

comienza entonces también un proceso, en el marco del proceso de conciliación, de mesas de trabajo, que finalmente culmina, como también lo mencionaba el Senador Flórez, en marzo de 2021 con un acuerdo conciliatorio, del cual él ya dio algunas orientaciones, a las cuales yo me voy a referir más adelante.

Este acuerdo conciliatorio entonces lo que nos dice es que efectivamente la Escuela, perdón, ENTERRITORIO va a desembolsar, la gerencia, o va a desarrollar, perdón, la gerencia integral de la etapa de la sede, lo cual todavía está en desarrollo o en proceso, y aportaría recursos por valor de 1,847 millones, lo cual efectivamente se logró; además dispondría de los 4,900 millones del acuerdo conciliatorio no ejecutados para el Contrato 069, que ya mencioné; no cobraría además cuota de gerencia de obra para la primera etapa, y actualizaría y reforzaría lo que también señalaba el señor. Senador, el 30% construido a la fecha sin costo alguno. Además, en este nuevo contrato, que se firma efectivamente o que se logra además por sugerencia misma de la Contraloría, para terminar ese 70%, ENTERRITORIO debe asumir los costos que puedan presentarse en la terminación de la primera etapa, y obviamente seguir pagando los servicios públicos del terreno, y finalmente asumir los costos de la interventoría del contrato de obra, que a la fecha lo sigue haciendo ENTERRITORIO.

Por parte de la Escuela Superior, nuestros compromisos, derivados del acuerdo conciliatorio, suponían entonces o suponen aceptar las actividades y valores propuestos por ENTERRITORIO, para la gerencia integral de la primera etapa; desistir de cualquier demanda por incumplimiento, en razón del acuerdo conciliatorio; aprobar los estudios y diseños presentados por ENTERRITORIO; convocar a conciliación judicial, para terminar el proceso judicial por Contrato del 052; y renunciar a cualquier pretensión por arrendamientos y otros, por el incumplimiento del contrato, a su vez, de cualquier pretensión económica, y aceptar el valor del anticipo pagado por la ESAP, como al Contrato 089, por valor de 892 millones –siguiente por favor–. Efectivamente, logramos entonces ya con el nuevo contrato, el Contrato 651, logra declarar que efectivamente se estableciera el 70% de la obra; en ese momento, ya también ha sido mencionado, se declaró deserto, por parte de ENTERRITORIO, en 2 oportunidades la contratación, y además, como decía el Senador Guevara, había un problema del amparo por los seguros de la obra, no había ninguna entidad aseguradora que estuviese dispuesta a otorgar el seguro por los 5 años previstos para la obra o previstos incluido, pues obviamente, la parte de postventa, y en consecuencia, la ESAP misma asumió, cuando era responsabilidad de ENTERRITORIO, las labores para poder llegar a que alguna otra aseguradora contemplaría algún tipo de póliza.

La póliza, efectivamente –siguiente, por favor– se logró por un año, pero en razón de que no se podían contemplar los otros años asegurados, llegamos a un nuevo acuerdo con ENTERRITORIO, que consistía

fundamentalmente o consiste fundamentalmente en fasear, como dicen los expertos, la obra: Una primera fase de preconstrucción, donde habría la apropiación de los diseños, que tenía un plazo original de 2 meses desde el acta de inicio de esa fase; una fase de ejecución de obra, que debería estar entregándose 11 meses después del acta, de los 2 meses de la preconstrucción; y en razón de que no había póliza de garantía, una fase 3, que hemos llamado Plan de Servicios de Postventa, que hace que durante 2 años, una vez terminada la obra, ENTERRITORIO asume todas las garantías necesarias y la ESAP solo recibiría satisfacción, una vez terminado esos 2 años de postventa. –siguiente por favor– Ya lo mencionaba también el Senador.

Una inhabilidad sobreviniente de un integrante del consorcio, eso llevó de nuevo a recomponer, entiendo yo, el consorcio, eso es un manejo de ENTERRITORIO; además, el nuevo contratista, derivado, digamos, de esa situación, alega un desequilibrio económico del contrato, toda vez que estamos hablando de precios de 2011 a precios de 2025 y, en consecuencia, se cede a un nuevo contratista, a finales del año pasado, la construcción de la obra; este nuevo contratista, de nuevo, detecta que faltan componentes importantes en diseños originales, en materia de redes eléctricas y redes de agua y de otras, y además, obviamente, también estábamos o estamos a la demora en el cierre financiero del proyecto, para iniciar la fase 2 de construcción. Grosso modo, estos son los montos, no voy a ir en detalle, digamos, nosotros hemos siempre honrado todos los aportes de la obra: En el primer contrato de 2021, el 651, aportamos en general 1,389 millones y a la fecha, esa parte, ese primer contrato, cuenta con 9,076 millones.

El segundo contrato, que fue sugerido por la Contraloría, para que efectivamente en una sola obra, por decirlo así, se terminara el 70% originalmente previsto, y ya el 30% para la entrega, ya con obra blanca de la obra, la escuela también aportó durante el año 2022 a 2024, 10,468 millones, para poder tener entonces a la fecha 19,545 millones disponibles. ¿Hoy qué tenemos? Básicamente un avance del 30.23% del proyecto, que es esta estructura que ustedes ven allí en la foto, un acta de cierre que tuvimos de la fase 1, de las 3 fases que mencionamos, y pendientes de una actualización de precios por los ítems no previstos, que nos señalaba el nuevo constructor, y obviamente la suscripción del acta de inicio de la segunda fase, que es la fase de construcción. Hace unos días no más, una semana no más, creo, nos sentamos de nuevo con la señora Presidenta de ENTERRITORIO y su equipo, y nos allegaron esa propuesta, que, en principio, obviamente, nosotros acogemos, donde ENTERRITORIO, para completar los faltantes de obra, en razón de los aspectos que he mencionado, aportaría 9,900 millones, algo más, y la escuela adicionaría 5,640 millones, para completar los quince mil y quinientos más millones de pesos, que daría la finalidad de la obra.

En el compromiso del diálogo social ¿qué hemos hecho? –El diálogo social, que tuvo lugar el

19 de junio de 2025– Hemos mantenido las mesas de seguimiento, a la fecha llevamos creo que 9 mesas, si no estoy mal; hemos... ENTERRITORIO debería facilitar también la iniciación de la fase 2 de construcción, pero como ya se ha mencionado, no tenemos todavía el cierre presupuestal, que se había pactado en esa mesa; también está la consecución de recursos, que ya mencioné, que acabo de mostrar, por parte de ENTERRITORIO, y evaluar la posibilidad de usar los rendimientos financieros, donde ENTERRITORIO aceptó que los rendimientos sean para la obra de la ESAP. Por parte también del equipo profesional de atención a la ciudadanía en Neiva, una vez entendemos que comience la obra, pues obviamente habrá que crear los espacios para que la ciudadanía y los veedores, a quienes además agradecemos y han estado pendientes de la obra, puedan hacerle seguimiento a la obra misma.

Hemos tenido visita a la obra por parte de las veedurías, en julio del año pasado, y además se ha propuesto la ESAP, en razón justamente, también se ha mencionado aquí, de modificar los contratos, para incluir las cláusulas penales y de multas en los contratos, ha solicitado entonces y ha tramitado esa solicitud, valga la redundancia, a ENTERRITORIO, para que esos contratos sean modificados. Alternativas jurídicas, y con eso termino, no sé sí... digamos que obviamente uno podría pensar en algunas alternativas adicionales, pero, por un lado, si procediéramos a una acción sancionatoria contractual, los contratos, como también lo señalaba el Senador Flórez, no tienen cláusula penal ni cláusula de multa, ni garantías, por lo cual es muy difícil poder avanzar en una acción sancionatoria de ese tipo. En materia de acciones judiciales, de nuevo, los contratos contienen obligaciones de medio y no de resultado, y esas obligaciones genéricas impiden demostrar incumplimiento, y además, digamos, si nos remitimos a lo que ha sido la experiencia con Santa Marta, que esa sí está demandada desde el año 2017, todavía estamos a la espera de una solución de los tribunales, y eso demoraría mucho más, digamos, la definición de la obra, y además, entretanto, así quisieramos, no podríamos utilizar los recursos para la construcción de la obra, mientras esté en proceso, digamos, en los tribunales.

Y, por último, podríamos pensar en una terminación anticipada y a mutuo acuerdo, lo que efectivamente supondría que de nuevo no tendríamos la obra en el corto y en el mediano plazo, no habría reintegro completo de los recursos y obviamente supondría también que haya voluntad política de las partes, en particular, en este caso, de ENTERRITORIO. ¿Qué gestiones hemos hecho? Básicamente, como ya lo decía, desde el primer minuto que nosotros recibimos este problema, nos hemos puesto a la tarea de poder avanzar en soluciones o a sacar adelante la obra, porque además lo entendemos, como lo han manifestado los miembros de la comunidad esapista, que es no solamente una necesidad, sino una urgencia para nuestra comunidad de la territorial; segundo, porque además, como

escuela, tenemos la responsabilidad de brindarle a nuestros estudiantes las mejores condiciones, que garanticen la calidad de la formación que reciben, y en ese sentido.

Digamos, hemos cumplido todas las obligaciones, que desde la escuela hemos tenido en relación con este contrato con el territorio; hemos adelantado requerimientos escritos a ENTERRITORIO, sobre los incumplimientos; hemos también hecho un seguimiento permanente desde la supervisión; hemos preferido tener un diálogo directo con el territorio, para poder efectivamente solventar los problemas que han surgido; obviamente asistimos y además agradecemos el diálogo social, convocado el 19 de junio de este año; hemos también, en todos los momentos, solicitado el acompañamiento de la Contraloría, que además estuvo... que fue una de las que sugirió poder fusionar o armonizar los dos contratos recientes, y además también a la Procuraduría en su momento; hemos tratado de evitar denuncias temerarias, ¿qué quiere decir esto? Denuncias que no tengan sustento suficiente y que, por el contrario, podrían revertirse por falsa calumnia u otras situaciones similares a la escuela, si no hay sustento, digamos, robusto para ello; mantenemos los comités técnico operativos de manera periódica, eso no ha parado desde que llegamos a la administración; y obviamente estamos entonces a la espera de poder planear esta adición de los contratos, y obviamente poder, finalmente, acoger la última propuesta o llevar a cabo la última propuesta, materializar la última propuesta...\* (01:31:00) en territorio, que mencioné hace un momento. Eso sería, señor Presidente, entonces muchas gracias por su atención. Gracias, Senadores, y gracias, miembros de la Comisión.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, señor. Rector. Adelante, Senador.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Pero van a demoler la infraestructura que hoy existe, ¿qué van a hacer con eso?, por favor, porque cualquier ingeniero sabe que una obra que tenga más de tres años en ese estado, como está, no podría ...

**El Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor Jorge Iván Bula Escobar:**

No, la infraestructura, entiendo...

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

No podría, excúseme, no podría llevarse a cabo el proyecto sin una evaluación técnica suficiente.

**El Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor Jorge Iván Bula Escobar:**

La doctora... la Presidenta podrá dar más información, pero ya tuvo reforzamiento esta etapa que... o sea, recientemente hubo una intervención de reforzamiento de esa primera etapa, bueno, de esa que tenemos hoy como base, la fase de construcción,

pero en principio, y gracias por la pregunta, Senador Guevara, a diferencia de lo que tenemos en Santa Marta, en Santa Marta sí tocó o toca demoler lo que tenemos en Santa Marta. Esta obra, hasta donde yo entiendo, los expertos lo han dicho, no requiere demoler, sino reforzar estructuralmente y como dice el dicho, es mejor un buen arreglo que un mal pleito. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante, Senador Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Mire, yo, yo celebro, primero, el tono conciliador y articulador del doctor Bula; celebro también el reconocimiento que hace de este tipo de espacios, los espacios reales y verdaderos para deliberar este tipo de asuntos de país, sin embargo, me quedan algunos interrogantes, doctor Bula, que prefiero formulárselos en este momento, porque al final, revisando su intervención, no encuentro elementos que nos permitan concluir cuál es el compromiso de la ESAP, frente a la solución que se requiere. Yo quisiera hacerle dos preguntas muy concretas, buscando precisamente establecer eso; no sé si fue que yo me perdí un poco, usted lo dijo y yo me perdí un poco, o fue que no lo dijo, la pregunta concreta es: ¿Cuál es la salida que la ESAP está contemplando para cumplirle al territorio? Eso no lo escuché en su intervención, y lo segundo es, parte de esa salida es presupuestal, la pregunta sería: ¿Dispone la ESAP, a vigencia del 2025, de los recursos necesarios para garantizar la obra? Y lo tercero sería, pues le hice una invitación, primero, para que la ESAP asuma este proyecto como un proyecto de alta importancia y de alta prioridad, pues no me respondió; y al mismo tiempo le pedí que si la ESAP estaba en condiciones de garantizar el principal compromiso del diálogo social de la semana anterior, donde se comprometieron con el territorio, con los habitantes de Neiva, Caquetá y Putumayo, a realizar el cierre financiero este mes, y tercero, también le hice una invitación y una propuesta, que fue avalada por sus representantes la semana pasada, en el sentido de desarrollar una mesa de alto nivel la próxima semana en Neiva. Entonces esas 5 preguntas muy concretas, doctor Bula.

**El Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor Jorge Iván Bula Escobar:**

Gracias, Senador. A ver, efectivamente lo mencioné, quizás no lo enfaticé, en la última propuesta que nos hizo ENTERRITORIO, la ESAP debe adicionar 5.640'866,340 pesos; esos recursos ya están disponibles para la vigencia 2025 y estamos en mesas técnicas, ya para perfeccionar, y obviamente eso va de la mano también a lo que usted mencionaba, señor. Senador, y es que nosotros, en razón o en cumplimiento también de la mesa de veeduría que tuvimos... del pacto social que tuvimos en Neiva, también elevamos a ENTERRITORIO la solicitud de

que se incorporen las cláusulas penales de garantías en los contratos, y en eso estamos en las mesas, en estos momentos. Sobre la solicitud de priorizarlo, pues para nosotros siempre ha sido una prioridad realmente, pero obviamente que acojo todavía, si eso refuerza aún más la confiabilidad por parte de la comunidad esapista y por parte de este recinto, que lo prioricemos aún más de lo que ya lo tenemos priorizado, claro, señor. Senador, que así lo haremos en consecuencia. Sobre la... –creo que el otro era...– bueno, sobre la Mesa Técnica, creo que, digamos, nosotros quizás lo introduje un poquito en el saludo, pero no lo expresé en estricto sentido, sí saludamos en efecto que podamos tener esas mesas, con el acompañamiento de ustedes, como rama legislativa del DNP, que es obviamente parte legislativo, y obviamente quienes estamos involucrados también en el problema, entonces muy bienvenida esa sesión y obviamente la programaremos para la próxima semana. No sé, señor Senador, si dejé algo por fuera.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

No, muchas gracias, señor director.

**El Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor Jorge Iván Bula Escobar:**

No, señor, con todo gusto.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, señor Rector. Tiene entonces la palabra la Presidenta de la Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Nacional, ENTERRITORIO, Esmeralda Molina Gómez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Presidente, con su venia, es que, doctor Bula, una pregunta que no me respondió: ¿La semana pasada hubo un diálogo social en Neiva, ¿cierto? Allí se asumió el compromiso de realizar el cierre financiero de la fase 1 este mes de noviembre, la pregunta es: ¿Está la ESAP en condiciones de honrar ese compromiso?

**El Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor Jorge Iván Bula Escobar:**

Nosotros, como ESAP, ¿obviamente en qué estamos, Senador? Ya es, digamos, es la fase 1 en la cual está precisamente contemplado el acuerdo presupuestal nuevo, que ya lo recibimos de parte de ENTERRITORIO, y como lo mencionaba, estamos dispuestos a aceptar esa propuesta de ENTERRITORIO, y como también lo señalaba, ya estamos en mesas técnicas para poder perfeccionar ese cierre, que nos ha sugerido ENTERRITORIO.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante, Senador Pedro.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Yo, doctor Bula, con profundo respeto, no encuentro en su respuesta ese compromiso que le estoy solicitando. ¿La preocupación cuál es? La preocupación es que necesitamos que el resultado de este debate sea: Sí va a honrar el ... uno de los resultados más importantes es si se va a honrar el compromiso, que se planteó en la ciudad de Neiva la semana pasada. El compromiso fue claro: Se realizará el cierre financiero de la fase 1 el mes de noviembre; si eso, doctor. Bula, no depende de usted, que podemos entenderlo también, lo que esperaríamos sería que entonces, frente a ese incumplimiento, el ánimo conciliatorio no desaparezca, pero que tengamos unas decisiones más firmes de la ESAP hacia ENTERRITORIO.

**El Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor Jorge Iván Bula Escobar:**

Perdón, Presidente. No, digamos que la cifra que yo di del compromiso que adquirimos, de adicionar 5,600 millones con los recursos de 2025, es la prueba fehaciente que estamos dispuestos a cerrar ese acuerdo del cierre presupuestal.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Entonces, doctor Bula, puntualmente, ¿cuándo tendrá la ESAP el CDP disponible?

**El Director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), doctor Jorge Iván Bula Escobar:**

Pues ya el dinero está, simplemente es que ENTERRITORIO nos diga en qué momento requiere los recursos para poder girar.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

A usted, Senador. Antes de darle la palabra a la Dra. Esmeralda, querido Secretario, hagamos algunos anuncios.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

El tuyo, el tuyo, el tuyo, tranquilo, pero mañana tene... hay un desayuno, entonces yo creo que será para la próxima sesión–

Proyecto de Ley número 248 de 2025 Senado, Carlos Eduardo Guevara, de primeras.

Proyecto de Ley número 430 de 2025 Senado, Carlos Andrés Trujillo.

Proyecto de Ley número 453 de 2025 Senado, 316 de 2024 Cámara.

Proyecto de Ley número 84 de 2025 Senado, 303 de 2025 Cámara, Ana María Castañeda.

Proyecto de Ley número 135 de 2025, 400 de 2024 Cámara, Ana María Castañeda.

Proyecto de Ley número 226 de 2025 Senado, Gustavo Moreno.

Proyecto de Ley número 165 de 2025 Senado, Julio Alberto Elías.

Proyecto de Ley número 34 de 2025, Alex Flórez.

Proyecto de Ley número 78 de 2025 Senado, Alex Flórez.

Proyecto de Ley número 241 de 2025 Senado, Sandra Jaimes.

Proyecto de Ley número 48 de 2025, Sandra Jaimes.

Proyecto de Ley número 255 de 2025, Robert Daza.

Proyecto de Ley número 190 de 2025, Esteban Quintero.

Proyecto de Ley número 220 de 2025, Robert Daza.

Proyecto de Ley número 166 de 2025, Soledad Tamayo.

Proyecto de Ley número 229 de 2025, Gustavo Moreno.

Proyecto de Ley número 460 de 2025 Senado, 119 de 2024 Cámara, Pedro Flórez.

Proyecto de Ley número 88 de 2025 Senado, Sandra Ramírez.

Proyecto de Ley número 171 de 2025 Senado, 260 de 2024 Cámara, Soledad Tamayo.

Proyecto de Ley número 18 de 2025 Senado, Julio Alberto Elías.

Proyecto de Ley número 220 de 2025 Senado, Sandra Ramírez.

Proyecto de Ley número 138 de 2025 Senado, 298 de 2024 Cámara, Alex Flórez.

Proyecto de Ley número 149 de 2025 Senado, 110 de 2024 Cámara Alex Flórez.

Proyecto de Ley número 225 de 2025 Senado, Julio Alberto Elías.

Proyecto de Ley número 14 de 2025 Senado, Pedro Flores.

Proyecto de Ley número 233 de 2025, Sandra Ramírez.

Proyecto de Ley número 133 de 2025 Senado, 315 de 2024, Soledad Tamayo.

Proyecto de Ley número 29 de 2025, Guido Echeverri.

Anunciados los proyectos de ley por instrucción del señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Secretario. Doctora. Esmeralda, ¿cuánto tiempo requeriría? Vale, tiene 15 minutos, adelante.

**La Presidenta (e) de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S. A. - ENTERRITORIO, doctora Esmeralda Molina Gómez:**

Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días para todos, un respetuoso saludo a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta del Senado de la República, al Presidente de esta Célula Legislativa, al honorable Senador Alex Flórez, a la honorable Senadora Sandra como Vicepresidente, al doctor Jorge Laverde, honorable. Secretario, al señor director de la ESAP, Jorge Iván Bula Escobar, a los honorables Congresistas que hoy nos acompañan, a los estudiantes de la ESAP que nos acompañan y que han estado atentos, y que son los de la iniciativa que estemos acá todos reunidos, revisando este proyecto, a las veedurías ciudadanas, a todos los colombianos que nos están siguiendo la transmisión. La presentación y el objetivo nuestro, de acuerdo a la convocatoria que nos ha hecho el honorable Senador Pedro Flórez y sus equipos, como Presidenta tengo, y encargada en este momento, y como lo decían, con dos meses de llegada a la entidad, comparezco acá con un compromiso institucional, Senador, y para contarle que desde el momento en que llegué, fue uno de los proyectos que le pusimos el ojo y empezamos a mirarlo y a revisarlo por la magnitud de la situación, por una historia desafortunada que se ha vivido en la ejecución de este proyecto, una historia desafortunada técnicamente de 14 años, pero que cuando nos sentábamos con el doctor Bula, a revisarlo en días pasados en reuniones, nosotros de Alta Dirección, veíamos que es un proyecto que se puede sacar adelante, que podemos concluirlo y que tenemos todas las herramientas para hacerlo. Ofrezco disculpas a la Mesa Directiva por no haber asistido la semana pasada, a los estudiantes de la ESAP, a todos los que nos convocaron, porque las agendas a veces de nosotros y los compromisos se vuelven muy difíciles, para honrar determinadas fechas; pero hoy estoy acá presente, fue el informe que envié, que quería estar acá presente con ustedes, contándoles todo lo que hemos hecho estos dos meses que yo llevo, y lo que habíamos venido trabajando con el doctor Bula en estos días. Estudiantes de la ESAP, soy muy respetuosa y consciente del derecho a la educación y he sido catedrática también, soy abogada, y con ese compromiso de un respeto al derecho constitucional de la educación, me comprometo y estoy al frente de ese proyecto, Senador y Senadores presentes, para poder sacarlo adelante, porque es un compromiso con Colombia, con la educación, con los estudiantes, y así lo veo y así lo siento como funcionaria y como Presidenta encargada en ese momento de la entidad, y además con el compromiso y las funciones que me competen, que tengo que sacarlo adelante. Senador, sí, una alta prioridad le vamos a dar a este proyecto; la tiene desde que llegué y ahora con el compromiso con ustedes, así la vamos a seguir teniendo.

Quiero contarles, para no devolvernos, porque seguramente todos traímos la misma historia, para contar en este proyecto lo que había pasado y quiénes

habían sido y de pronto, quién es responsable y qué había sucedido, pero creo que ya esa parte hay que superarla y les quiero contar puntualmente cómo estamos actuando en este momento con la ESAP, de la mano con los equipos técnicos de todos. Acabamos de concluir la primera fase del proyecto; esa primera fase tiene unos componentes que, bueno, más adelante, si hay preguntas técnicas, y le he pedido respetuosamente la solicitud al señor Presidente y a ustedes, honorables Senadores, que tenga la oportunidad de, si hay preguntas técnicas que yo no pueda resolver por el tiempo que llevo en la entidad, y que no conozco lo técnico del proyecto, que pueda participar uno de mis subgerentes, que está encargado de los proyectos, que es el ingeniero Carlos Bravo. Pero voy a hacer el ejercicio y contarles en lo que yo he estado en estos días revisando, y cómo hemos finalizado esa primera fase del proyecto:

Se hizo todo el componente o se revisó y se concluyó esa primera fase concluyente de estudios y diseños, de acuerdo a la exigencia de las normas técnicas, que así nos lo exigen, por ejemplo, hicimos la revisión y se concluyó todo la revisión del diseño arquitectónico, que cumple las normatividades del ingreso de personal que tenga movilidad reducida, también la optimización de espacios; se hizo también la revisión del diseño estructural de la entidad, para darle respuesta al Senador, que nos estaba preguntando hace un momento, si las obras que están ahí nos sirven o no nos sirven, entonces se hizo esa revisión de ese diseño estructural, se ajustaron a las normas sismorresistentes, a las diez, número 10; se hizo la revisión del diseño hidro-sanitario, dándole cumplimiento a las normas NTC 1500 y la RAT 2000; se hizo la revisión de la red contra incendios; se ajustó el cumplimiento a las normas de las RCI, RAS; se hizo la revisión del diseño de gas, que es nuevo.

Porque no lo tenían contemplado inicialmente en el proyecto, pero que se incluyó y está dentro de la obra que se va a hacer en ese momento, y que resulta necesario tenerlo allí; se hizo el estudio geotécnico, se realizó la verificación de los nuevos estudios de suelos, para verificar la capacidad que tiene ese diseño estructural, sobre el que va a estar elaborada la edificación; se hizo el diseño o se revisó el diseño de aire acondicionado también, de acuerdo a los cumplimientos de las normas; es decir, hicimos cumplimiento de las normas y revisión del cumplimiento de todas las normas que va a tener esa entidad, y va a ser de las más altas calidades, de acuerdo a la normatividad. También se hizo todo el trámite, o sea, conseguimos, y de la mano con la ESAP, que tuviéramos las licencias urbanísticas y de construcción, que nos fue expedida el 27 de mayo de este año 2025.

Todo este trabajo que se vino haciendo, con eso concluimos la fase 1, que era la parte que necesitábamos terminar, para poder llegar a tener un cierre del presupuesto, y ahí le respondo al Senador Pedro, que nos preguntaba ahora si hicimos

o no hicimos el cierre presupuestal del proyecto, y sí, Senador, ya en este momento las mesas están haciendo ese cierre presupuestal del proyecto, teniendo en cuenta todas estas características de las normas técnicas, que hicieron que revisáramos ítem por ítem, necesidad por necesidad, y pudieramos establecer un presupuesto actual, que es el que el doctor Bula nos presentó hace un momento, y que ya tenemos las entidades y nuestros presupuestos dispuestos para eso y para darle cumplimiento en este año 2025.

Entonces, con eso quiero decirles que la fase 1 que estaba proyectada se terminó, ya estamos en ese cierre de esa fase 1, con cumplimiento del cierre presupuestal, y si usted así lo considera, acepto y vamos a hacer ese cierre ante la comunidad, porque nos parece que es importante que lo hagamos y le demos una respuesta a nuestra comunidad educativa y a nuestras comunidades en Neiva y en los otros departamentos, que así nos lo están exigiendo. Arrancamos, Senadores, la segunda fase y en esa fase la tenemos proyectada para que la hagamos finalizando este año y empezando los dos... o el bimestre del año 2026; ya estamos organizando esa segunda fase, ¿cómo lo vamos a hacer? Ahora, como lo decía el doctor Bula, arrancamos la modificación de los contratos; vamos a hacer la modificación del contrato marco, el de nosotros interadministrativo, porque vamos a incluir nuevos recursos, y ello no impacta para poder nosotros hacer la modificación de los contratos derivados de ese contrato marco, y es donde vamos a hacer y vamos a llevar ese presupuesto, que las mesas técnicas se sentaron a revisar, como lo expliqué anteriormente.

Para nosotros, como ENTERRITORIO, y resarciendo todo lo que ha sucedido, y en una responsabilidad que nos asiste con Colombia y con la comunidad, nosotros vamos a aportar el 100% de nuestros recursos con rendimientos financieros y recursos nuestros propios de la etapa 1, que está contemplada en el acuerdo conciliatorio; entonces nosotros el recurso que estamos poniendo es el 100% de los recursos que se utilizan en esa etapa 1 del proyecto de ejecución. La segunda, saldos o valores que se requieren para terminar el proyecto, los va asumir la ESAP, que así fue lo que concluimos en una reunión, en la que estuvimos en la semana inmediatamente anterior con la ESAP. Nosotros ya tenemos este presupuesto incluido, lo sacamos en el presupuesto que vamos a tener año 2025, para que el proyecto continúe con los fondos y con el respaldo presupuestal que se requiere y que no vayamos a tener dificultades.

Dentro de lo que tenemos proyectado es que en el mes de enero y febrero, estamos mirando, arranquemos ya ejecución de obra como tal; estamos haciendo los cronogramas y las mesas de trabajo, como estamos haciendo el cierre y la modificación de esos contratos; no puedo tener una fecha para decirles ya arrancamos en tal fecha en enero o febrero, pero sí es la proyección que tenemos en este momento, para iniciar obra como tal, y ver esa primera piedra

y ver ese movimiento que todos hemos esperado en esos 14 años allá, Senador Pedro, en territorio. Quiero también contarles que dentro de lo que hemos asumido nosotros como ENTERRITORIO, también es importante resaltar que en este tiempo no hemos cobrado cuotas de gerencia nosotros, dentro de un contrato de gerencia integral que tenemos, porque sabemos y asumimos que tenemos que responder a la comunidad y a la ejecución de este contrato, y es importante que también lo sepamos, que es no solamente los rendimientos financieros que tuvimos del contrato, sino además, no estamos en este momento cobrando una cuota de gerencia y no se ha hecho así. Y quiero responderle, Senador y a las personas que me antecedieron y que tuvieron el uso de la palabra, a Yissak, a Farner, decirles que comprometida con el futuro de la educación, con los estudiantes, y convencida de que los estudiantes de administración pública son los que van a reemplazar y van a estar en estos espacios del debate público y de la administración pública, y cómo no estar cumpliendo con ustedes y estar comprometidos con ustedes.

Sí, ya les contamos, el dinero, lo que nos decía Yissak, el dinero lo hemos puesto las entidades y ya hablamos de cifras y de valores, y son recursos que quedan, en este año 2025, comprometidos dentro del proyecto. Farner nos decía que no tenemos confianza en las instituciones y es una triste verdad, que haremos todo lo posible, y haré lo posible en el tiempo que Dios y la vida me permita estar al frente de ENTERRITORIO, porque estoy de Presidente Encargada, pero pondré todo mi esfuerzo para recuperar y alcanzar y mirar cómo subsanamos y se adquiera esa nueva confianza en las instituciones y en mi empresa, que es ENTERRITORIO, que es una empresa hermosísima, una empresa que qué pesar que se conozca o que a veces se escuche por las cositas pequeñas, cuando nosotros permanentemente estamos entregando obras en todo el país, de manera exitosa, con unos proyectos hermosísimos.

Desafortunadamente ésta, como le decía, tiene una historia que es desafortunada, pero que la vamos a... de años, pero que la vamos a sacar adelante, y que vamos a cambiar esa historia y esa versión desafortunada. Y me decía Farner, "busquen soluciones para cumplir la obra"; sí, las soluciones las traemos y por eso les he hablado puntualmente de los temas técnicos, que estamos nosotros haciendo en el territorio, y lo que vamos a hacer puntualmente con unas fechas estimadas, que es lo que estamos proponiendo, Senador. Y, Senador, usted también nos hablaba de la confianza y en ese sentido también le respondo, haré todo lo posible, desde mi profesionalismo, soy muy técnica, para poder lograr y buscar que esa confianza se recupere. Creo que ya encontramos caminos que nos unen con el doctor Bula, porque nos hemos sentado y estamos en la misma línea para darle cumplimiento, porque analizábamos, terminamos un proyecto de estos, pero es más grave, que más bien utilizar todos nuestros conocimientos, nuestras entidades, para

poder sacarlo adelante, cuando ya hemos superado muchas dificultades y hoy tenemos los recursos.

Me preguntaba también, Senador, si tenemos el recurso... ah no, me preguntaba el Senador si tenemos el recurso y le decimos sí, la plata se encuentra en ENTERRITORIO, se encuentra bajo custodia, cuidada, no hay riesgo en este momento de los recursos; eso es una cosa que es fabulosa y para rescatar en esta historia difícil, que ha tenido esta ejecución de ese contrato. Le respondo, Senador Flórez: Compromiso total de que ésta sea una obra de alta prioridad para nosotros como entidad, y de alta prioridad para el país, para los estudiantes, para ustedes, quienes están pendientes de que efectivamente las obras y los recursos lleguen a la comunidad, compromiso y de alta prioridad; y asumo el compromiso de ese cierre financiero, que nos lo preguntaba, si lo hacemos ENTERRITORIO; está ENTERRITORIO con ustedes. Nosotros técnicamente, y dentro de los marcos jurídicos institucionales, lo asumiremos, lo estamos asumiendo, porque tenemos mesas permanentes técnicas, nosotros sentados, realizándola, entonces la respuesta es sí, asumimos ese compromiso. Bueno, agradecer y quedo pendiente; si hay alguna pregunta técnica, en la que yo no pueda dar respuesta por la cercanía, el tiempo que llevo en la entidad, entonces le pediremos a mi equipo técnico que nos apoye en cualquier respuesta. Gracias a todos, cierro intervención.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Una pregunta pequeña, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante, Senador Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muchísimas gracias. Nos queda claro el compromiso financiero, insistiría un poco en evaluación de la infraestructura como está hoy, si hay un contraperitaje, que permite desear\* (01:58:59) que se puede seguir avanzando en el proyecto, a pesar de las condiciones de infraestructura como se encuentra hoy el proyecto, entonces, sobre ese tema le agradecería. Y también les pediría a mis compañeros, hay un proyecto muy importante de la Universidad Cundinamarca, si me acompañan, es muy sencillo, para el cambio de denominación y podamos votar este proyecto, Senadora Soledad Tamayo, usted que es de las madrinas de la Universidad, muy importante que nos pueda acompañar, para poder... y agradecer a la rectora, que nos está acompañando, para que podamos discutir el proyecto. Gracias.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador. Tiene la palabra el Senador Pedro Flórez.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Gracias, Presidente. Mire, si mi intervención la Mesa Directiva la puede considerar como el cierre del debate, pues entonces yo empiezo... la asumo así, para seguir el orden del día, ¿cierto?, y que el doctor Guevara tenga la oportunidad...

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Adelante, Senador.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

De su proyecto. Bueno, mire, yo pondero, doctora Esmeralda, su interés genuino, así lo percibo, al igual que al doctor Bula. Yo debo confesar que yo no he tenido la oportunidad de conocer a la doctora Esmeralda ni al doctor Bula personalmente, pero me quedo con el convencimiento del compromiso de cada uno de ustedes, genuino por demás, así lo siento. Quizás lo que más está quebrado aquí es la confianza, pero yo creo que, yo creo que con lo que ustedes han expresado hoy aquí, los compañeros y compañeras que vinieron del territorio, en representación de la comunidad educativa del Huila, pueden irse con mayor tranquilidad a la que llegaron. Yo creo que escuchar a la doctora Esmeralda decir que están asignados y garantizados los recursos, al igual que los de la ESAP, para garantizar la culminación de la obra en su fase 1 y en su fase 2, es altamente reconfortante y satisfactorio.

Pero lo es mucho más, doctora Esmeralda y doctor Bula, escuchar de parte de ustedes que el cierre lo vamos a realizar la próxima semana directamente en el territorio, en la ciudad de Neiva, cumpliendo y honrando lo planteado la semana pasada, en ese gran diálogo social, es supremamente reconfortante. Y lo tercero que quiero celebrar y creo, y esto debo reconocérselo a ambos, es que existe la disposición y el compromiso de que las obras de la fase 2 arranquen en el segundo bimestre del 2026; entiendo perfectamente que no haya un compromiso preciso y exacto si es en enero o en febrero, pero deben iniciar allí. Lo que nos quedaría por demás entonces sería, y ojalá se pueda socializar la próxima semana en esa mesa de alto nivel, que se va a desarrollar en la ciudad de Neiva, es un cronograma preciso, doctor Bula y doctora Esmeralda, un cronograma preciso de lo que sigue, y creo que con eso quedaríamos todos los intervenientes y todas y todos los actores que nos hemos involucrado en esto tranquilos, pero especialmente los verdaderos interesados, que han sido los afectados y que son ellos los que nos han motivado hoy a estar aquí.

Y yo voy a celebrar, nuevamente recogiendo lo que yo insisto, siento y percibo como un interés y un compromiso genuino, doctora Esmeralda, doctor Bula, de parte de ustedes, tenemos una oportunidad histórica, tenemos una oportunidad histórica de romper y quebrar 14 años de incumplimientos, que han lastimado profundamente la confianza en el Estado, y doctor Bula, usted tiene hoy la posibilidad de dirigir una entidad, que debería y que debe, y así sé, porque conozco de su gestión, más

allá de este tema de la ESAP Huila, debe continuar formando los funcionarios públicos de primer nivel, éticos y transparentes, que nuestro país y el Estado necesita, y por eso yo celebro su disposición. Y algo importante, y con esto cierro, Presidente, la doctora Esmeralda dijo tres cosas que yo quiero resaltar: Primero, empezó diciendo que ella consideraba que el proyecto se puede sacar adelante, de acuerdo; segundo, y no menos importante, que tiene las herramientas para hacerlo, así lo dijo, abro comillas, “tenemos las herramientas para hacerlo”; y tercero, que asume el compromiso, de cara al país, de sacar esta obra adelante y cumplirle al Huila, al Caquetá y al Putumayo, y celebro que haya aceptado meterle un poquito más de prioridad, como el doctor Bula, a este proyecto e ir al territorio la próxima semana. Yo, como Senador Citante, Presidente, me declaro tranquilo frente a lo expuesto aquí por la ESAP y por ENTERRITORIO, y de mi parte pues puedo dar por concluido este debate; simplemente sería ponernos de acuerdo los equipos, para organizar lo de la próxima semana. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador Flórez. Diga... tiene la palabra, Senadora Soledad.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

No, gracias señor Presidente. Yo quiero también, como lo ha dicho el Senador Flórez, que es el Citante principal de este debate, creo que el control político sí cumple su tarea, su función y, sobre todo, pues saludamos a todos los que nos visitan y nos acompañan en este gran debate, pues sé que ENTERRITORIO es una entidad que cumple un papel importantísimo, estratégico, en la estructuración, financiación, administración de proyectos de desarrollo territorial, y éste es uno particularmente que lleva muchos años, pero creo que, como lo ha dicho el Senador Pedro Flórez, hoy con la respuesta, que ustedes de alguna manera nos comparten en este escenario, pues yo también me voy tranquila en el sentido... con la esperanza de que pronto tendremos, después de las reuniones que tengan y de todo lo que usted nos ha manifestado y que se está adelantando para lograr estos propósitos, que hoy la gente se reúne, pero con la esperanza también de que, en un consenso, puedan lograr avanzar en estos proyectos, que son fundamentales y, sobre todo, en un tema tan sensible como es el tema educativo, mejorar las calidades o la infraestructura de los lugares donde están nuestros niños y jóvenes y universitarios, pues es dignificar precisamente la condición de ellos, y creo que esa es la apuesta, doctora Esmeralda, y lo mismo del doctor Bula, que se encuentra hoy aquí, y es precisamente decir que el control político también cumple su función y hoy se ha cumplido esta tarea importante. Entendemos los problemas que se les presentó hace ocho días, de no podernos acompañar, pero creemos que hoy nos vamos todos tranquilos, de que estos avances se

van a lograr, y vamos a hacer seguimiento sobre el mismo. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Querido, Secretario, siguiente punto del orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, cuarto, discusión y votación para las ponencias para Primer Debate de los siguientes proyectos de ley: Primero, **Proyecto de Ley 248 de 2025 Senado, por la cual se cambia el nombre de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por el de Universidad Mayor de Colombia y se dictan otras disposiciones.** Carlos Eduardo Guevara.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Tiene la palabra el Senador Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muchas gracias, Presidente. Es un proyecto muy sencillo, yo le agradezco a la rectora que nos haya...

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Querido Senador, le voy a pedir a todos los miembros de esta... que están presentes aquí, que recuerden que esta Comisión sigue sesionando, y que corresponde que guarden silencio mientras esta Comisión esté funcionando. A los invitados que están en las gradas, les agradezco muchísimo el silencio, para no tener que hacer que se retiren. Adelante, Senador Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, Presidente. Señalar que ése es un proyecto muy importante, aunque normativamente es un cambio, digamos, en la denominación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. La palabra "colegio" es el sustantivo...

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Si nos ayudan, por favor, con la puerta y no la abren más. Muchas gracias.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias, Presidente. Señalaba que el proyecto busca cambiar el nombre de la "Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca" por el de "Universidad Mayor de Colombia", no solamente porque el término "colegio" ha generado mucha confusión en términos de homologación de títulos, de igual manera se asocia a educación básica media, ha limitado la proyección y también el reconocimiento de la Universidad a nivel nacional. Yo quiero hacer un paréntesis: La rectora, una de las pocas rectoras mujeres del país, ha hecho una tarea juiciosa, no solamente para proyectar la Universidad y darle ese

alcance que siempre ha tenido como una Universidad que fortalece el empoderamiento femenino, y en la práctica ven el alcance que ha tenido la Universidad en muchos ámbitos y programas que ella viene adelantando. El proyecto pues prácticamente tiene el sustento jurídico, yo quiero anexar en el acta el Acuerdo número 015 de 2025, donde el Consejo Superior aprueba el cambio de denominación, de igual manera el Acuerdo 33, el Consejo Superior autoriza a la rectora para realizar el cambio de denominación, y por eso ella gentilmente puso a disposición de la Comisión Sexta este proyecto; también las actas del Consejo Académico, donde se socializa con todos los actores de la comunidad el cambio de denominación, y donde ellos mismos, la misma comunidad académica, escogió el nombre que señala que sea "Universidad Mayor de Colombia"; ése es el cambio que vamos a poner a consideración.

Es un cambio pequeño, pero que tiene un impacto enorme no solamente en la proyección de la Universidad, sino también en poder generar que esta universidad de orden nacional, pueda llegar a todos los territorios de nuestro país. Presidente, ése es prácticamente el proyecto y le agradecería a la Comisión que nos apoyara, señalando algo muy importante, se puede aclarar, porque también hay una "Universidad de Cundinamarca", y eso ha generado muchas restricciones y problemas jurídicos, porque la "Universidad de Cundinamarca" es una Universidad privada, que inclusive muchos de sus títulos no... la Universidad de Cundinamarca es pública, pero muchos de sus programas no están acreditados. El Colegio Mayor de Cundinamarca, la gran mayoría de los programas están acreditados y, sobre todo, tiene un énfasis muy importante en la mujer. Entonces, Presidente, quería poner a consideración el proyecto, muy atento si surgen inquietudes. Gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senador. Tiene la palabra, Senadora Soledad.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente. Yo empiezo por saludar a la señora Rectora, la doctora Ruth Hernández, una persona que fue Secretaria de Educación del departamento, pero que hoy está dirigiendo, por supuesto, los destinos de este centro universitario, que si bien es cierto, pues como lo ha explicado el Senador Guevara, es cambiar el nombre de "Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca" por el de "Universidad Mayor de Colombia", y lo digo de esta forma es porque necesitamos superar esas confusiones del nombre de "colegio", de "colegio", ya que se asocia con la educación básica y media, y lo que necesitamos es esa proyección y el reconocimiento de la institución, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Con este nuevo nombre se pretende reforzar su identidad como una Universidad Pública de carácter nacional; hoy la

Universidad, el Colegio Mayor de Cundinamarca, al que le vamos a cambiar el nombre, por supuesto que hace presencia en el departamento de Cundinamarca, está en 30 municipios, seis (6) en el Huila, en el Casanare, en Boyacá y en otros lugares, pero no se quiere que siga con algunos tropiezos, que ha tenido precisamente por llevar este nombre. Lo que ha explicado el doctor Guevara no es otra cosa sino permitir que efectivamente se posicione en el marco nacional e internacional, y que haya una expansión más grande y un reconocimiento a lo que hoy representa la Universidad Mayor de Cundinamarca. Entonces, señor Presidente, es para sumarme, por supuesto, y para de una vez manifestar mi voto positivo a esta iniciativa, que trae el Colegio... la Universidad Mayor de Colombia. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, Senadora. Querido Secretario, leamos el informe con que termina la ponencia.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Presidente. La proposición final: De acuerdo con las consideraciones anteriores, me permito presentar ponencia positiva y solicito a la honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, dar Primer Debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 248 de 2025 Senado, por la cual se cambia el nombre de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por el de Universidad Mayor de Colombia y se dictan otras disposiciones**, de acuerdo con el texto original. Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1756 de 2025. Vamos a hacerlo de manera nominal, como ha sido la instrucción de esta Mesa Directiva.

**- Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Daza Guevara Robert
Echeverri Piedrahita Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí
<b>Votos Favorables</b> 07	
<b>Total, Votos</b> 07	

Señor Presidente, el informe de la Secretaría General son siete (7) votos afirmativos por el Sí, ha sido aprobada la proposición final. De manera respetuosa señor Presidente, el doctor Carlos Eduardo ha solicitado la omisión de la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, el título del proyecto, *por la cual se cambia el nombre de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por el de Universidad Mayor de Colombia y se dictan otras disposiciones*, de acuerdo con el texto original.

otras disposiciones, y el querer de esta Comisión Constitucional que pase a siguiente debate.

**- Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Daza Guevara Robert
Echeverri Piedrahita Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí
<b>Votos Favorables</b> 07	
<b>Total, Votos</b> 07	

Siete (7) votos por el Sí, cierra la votación la Secretaría General. Ha sido aprobado este proyecto, importante proyecto de ley. Señor Presidente...

Dos cosas aquí, que me llegó un mensajito: Solicito de manera respetuosa, mañana, por orden del Presidente, recordar una mesa de trabajo que hay en la Embajada Americana, 7:30 de la mañana. A todos, por cuestiones de seguridad americana, a cada uno de los honorables visitantes les llegará un correo electrónico, confirmando la presencia y el estudio de seguridad y la asistencia. Al que no le ha llegado, por favor, debe ser que no pasó el sistema de seguridad, entonces debe ser así, y el que no, pues yo pregunto, es como más práctico. No es sino ese informe, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Gracias, querido Secretario. Senador Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, Presidente. Si podemos decretar sesión informal, para escuchar a la señora Rectora, frente a la aprobación de este importante proyecto de ley, y agradecerles a todos los Senadores por el acompañamiento. Gracias, Senadora Soledad Tamayo.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

¿Quiere la Comisión declararse en sesión informal? Adelante, Rectora, bienvenida, tiene la palabra.

**La Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, doctora María Ruth Hernández Martínez:**

Muchísimas gracias, es un placer estar hoy aquí en esta Comisión. Un saludo muy especial a toda la Mesa Directiva, a nuestro Ponente, al Senador Carlos Guevara, a la doctora Soledad Tamayo, con quien hemos tenido la oportunidad también de trabajar a nivel territorial, como Secretaria de Educación de Cundinamarca, gracias por recordarlo. Hoy, como

representante legal y como Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca desde el 2020-2024, primer periodo de elección, y como ustedes conocen cómo está regida, a través de la Ley 30, la elección de rectores, y recientemente reelegida hasta el 2028, quiero agradecerles porque es un proyecto que impacta de una manera muy significativa en evolución, transformación e innovación, como lo ha venido realizando la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en estos últimos 5 años, en donde hemos incrementado la cobertura, pasamos de 5,000 estudiantes a 8,900 estudiantes, y hemos incrementado también un impacto regional muy importante, en donde ya estamos en más de 40 municipios, pasando de 190 estudiantes a 1,900 estudiantes actualmente; también recibimos en su tradición de 80 años, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en ese momento la oportunidad de recibir 18 programas y hemos creado 27 nuevos programas, de los cuales también creamos la Escuela Virtual, con 12 programas virtuales, y los invito también a que la conozcan.

A que naveguen a través de la página web, y seguramente van a encontrar aquí programas pertinentes y de calidad a todo nivel, para que efectivamente podamos seguir creciendo y expandiendo la Universidad. Este es un sentir de toda la comunidad académica y recordemos cada uno de sus estamentos, el estamento estudiantil, el estamento de egresados, el estamento de docentes, de los funcionarios administrativos y de todas las organizaciones sindicales, quien en pleno ustedes conocen qué es construir un plan de gobierno, qué es construir con ellos, qué es construir en colectivo. Basado en una acertada escucha, éste ha sido un sentir de la comunidad unánime, en donde, efectivamente, como lo expresaban también con la ponencia, ellos escogieron el nombre; ellos, a través de la rectoría, pues que hoy tengo el honor de representarlos, pidieron elevar esto al Consejo Superior, que es el organismo de máximo gobierno de la Universidad, con el aval también del organismo misional, que es el Consejo Académico, en una institución pública del orden nacional con 80 años de tradición, 50 como Colegio Mayor de Cultura Femenina, y llevamos 30 años, cumplimos ahorita el 17 de diciembre, como universidad, y ha tenido varias denominaciones, nos encontramos también con un antecedente de cuatro leyes y hoy estamos haciendo este tránsito para una nueva denominación.

Las leyes anteriores, inicia desde 1945, luego con un decreto también se reglamenta que pase a institución de educación superior y con una ley también para ya reglamentarlo, y su última ley, que es en el 93, con el ánimo ya también de crearla como Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con este carácter de Universidad de todos los colegios mayores de cultura femenina, que nacieron en el 45 como posibilidad de estudio superior también para las mujeres en Colombia. Ésta es la única institución que pasó de institución de educación superior a Universidad, entonces es

un reconocimiento, está posicionada en Bogotá y en toda la región, en cada uno de los departamentos del país, y pues es muy grato, para toda la comunidad universitaria, estar haciendo este tránsito y poder convertirse y denominarse, teniendo en cuenta que durante toda su tradición ha sido del orden nacional, y no queremos... pues evitar confusiones a nivel nacional, a nivel internacional.

Estamos avanzando también en el ranking de investigación, estamos creciendo con las cifras que ya les mencioné, y lo que queremos es seguir avanzando, no solamente en el territorio colombiano, sino también con todas las posibilidades y alternativas que tenemos hoy, a través de convenios y alianzas a nivel internacional, para todos nuestros docentes también, que están avanzando en investigación; entonces se han encontrado con esta situación de la denominación de "colegio", de la denominación territorial, y ésta es una de las 34 Universidades Públicas que conforman el SUE, que es el Sistema Universitario Estatal. Es... como lo mencionaba también el Senador Guevara, tengo la oportunidad de ser de las 3 mujeres, de las 34 Universidades Públicas del país, 3 mujeres en el rol de rectora, y el 20% a nivel nacional, entre privadas y públicas, alcanza el rol de las rectorías a nivel mujeres. Entonces pues hoy ustedes están contribuyendo con un paso trascendental y de evolución significativo, para el progreso y crecimiento de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Muchísimas gracias a todos por su apoyo. Gracias, doctora. Soledad; gracias doctor. Carlos Guevara.

**El Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:**

Muchas gracias, querida rectora, bienvenida de nuevo a su Comisión, felicitaciones a usted, al Senador Guevara y a toda la comunidad universitaria. ¿Quiere la Comisión volver a sesión formal? Tiene la palabra el Senador Moreno, para una constancia, antes de finalizar.

**El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Presidente, muchísimas gracias. Presidente, yo quiero dejar una constancia: Hace dos meses se radicó un debate de control político con respecto a las fotomultas en Colombia. Presidente, fue citado, está el debate, es un tema urgente para el país, del negocio que tienen, cámaras de fotomultas en diferentes regiones de Colombia. Le pido a usted, como Mesa Directiva, citar a este debate de control político, que he venido insistiendo, y quiero dejar esta constancia porque lo he insistido ya en tres ocasiones un debate tan importante. Esta Comisión dejó de sesionar pocas veces en este periodo, pero necesito que se... Presidente, le pido que un debate tan importante para el país, como son las fotomultas en Colombia, donde se citó a la Agencia de Seguridad Vial, que es la entidad encargada con respecto al tema del control de las fotomultas en Colombia, y que hoy hay muchos ciudadanos en este país esperando este debate, de que es un negocio,

a costillas de los ciudadanos, que tienen tanto las alcaldías como algunas gobernaciones en el país, por ende, quiero solicitarle que se cite lo más pronto posible el debate de las fotomultas en Colombia, Presidente.

Siendo la una y siete minutos de la tarde (1:07 p. m.) el señor **Presidente, honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández**, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

ÁLEX XAVIER FLÓREZ HERNÁNDEZ  
Presidente

SANDRA RAMÍREZ LOBO SILVA  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

## AUTO DE SUSTANCIACIÓN

  
JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta

## CONTENIDO

Gaceta número 2311 - Martes, 9 de diciembre de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA  
ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Acta número 14 de 2025 (noviembre 11).....	1
Acta número 15 de 2025 (noviembre 18).....	19